Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

Núm. 63 25 de noviembre de 2026 PL/000002-08. Pág. 7309

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000002-08

Enmiendas al articulado presentadas por el Procurador Dña. Alicia Gallego González, D. Luis Mariano Santos Reyero y Dña. Rosa María Quintanilla González (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario Mixto, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 18 de noviembre de 2026, ha admitido a trámite las enmiendas al articulado presentadas por los Procuradores y los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027, PL/000002.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2026.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 1

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.04.912D02.44415.0	**120.000**	**01.08.941A02.46091.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Ayuda al Ayuntamiento y Juntas Vecinales del municipio de Valdepolo para implantar Sedes Electrónicas.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se pide que se ayude al Ayuntamiento y Juntas Vecinales del municipio de Valdepolo para la implantación de las Sedes Electrónicas y el correspondiente cumplimiento de la ley de sedes electrónicas para Juntas Vecinales publicada por la Junta.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 2

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.04.912D02.44415.0	**2.281.000**	**01.08.941A02.46091.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Fondo complementario para corporaciones locales de menos de 500 habitantes.

Motivación de la enmienda:

Solicitamos mediante esta partida fondos adicionales o complementarios destinados a actuaciones en corporaciones locales de menos de 500 habitantes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 3

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.06.912C01.64100.0	**300.000**	**01.08.941A02.46091.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción del edificio de usos múltiples de Magaz de Cepeda.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para continuar con la ejecución del edificio de usos múltiples de Magaz de Cepeda, de cara a que pueda llevarse a cabo la finalización de este proyecto, de gran importancia para el municipio de Magaz de Cepeda.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 4

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.08.941A02.48009.0	**300.000**	**01.08.941A02.46091.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Fondo complementario para corporaciones locales de menos de 500 habitantes.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Solicitamos mediante esta partida fondos adicionales o complementarios destinados a actuaciones en corporaciones locales de menos de 500 habitantes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 5

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.08.941A02.7601t.0	**1.000.000**	**01.08.941A02.760a6.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Financiación de mejora de infraestructuras, equipamiento, etc. en municipios afectados por incendios (León).

Motivación de la enmienda:

Solicitamos una partida para financiar la mejora de infraestructuras, equipamiento u otros conceptos en municipios afectados por incendios en los últimos 5 años en la provincia de León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 6

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.08.941A02.7601t.0	**1.500.000**	**01.08.941A02.760a6.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Medidas complementarias para la creación de industria en La Raya salmantina.

Motivación de la enmienda:

Es necesario dotar de una partida específica que permita el desarrollo de medidas complementarias y efectivas para la creación de industria en La Raya salmantina, atendiendo a que el Plan de Fomento no está siendo un plan de industrialización como tal.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 7

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.08.941A02.7601t.0	**1.000.000**	**01.08.941A02.760a6.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Financiación de mejora de infraestructuras, equipamiento, etc. en municipios afectados por incendios (Zamora).

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Solicitamos una partida para financiar la mejora de infraestructuras, equipamiento u otros conceptos en municipios afectados por incendios en los últimos 5 años en la provincia de Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 8

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.08.941A02.7601t.0	**1.500.000**	**01.08.941A02.760a6.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Medidas complementarias para la reindustrialización de Béjar.

Motivación de la enmienda:

Es necesario dotar de una partida específica que permita el desarrollo de medidas complementarias y efectivas para la reindustrialización de Béjar, atendiendo a que el Plan de Fomento no está siendo un plan de reindustrialización como tal.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 9

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.08.941A02.7601t.0	**1.500.000**	**01.08.941A02.760a6.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Medidas complementarias para la creación de industria en La Raya zamorana.

Motivación de la enmienda:

Es necesario dotar de una partida específica que permita el desarrollo de medidas complementarias y efectivas para la creación de industria en La Raya zamorana, atendiendo a que el Plan de Fomento no está siendo un plan de industrialización como tal.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 10

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.08.941A02.7601t.0	**1.000.000**	**01.08.941A02.760a6.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Financiación de mejora de infraestructuras, equipamiento, etc. en municipios afectados por incendios (Salamanca).

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Solicitamos una partida para financiar la mejora de infraestructuras, equipamiento u otros conceptos en municipios afectados por incendios en los últimos 5 años en la provincia de Salamanca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 11

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.08.941A02.7601t.0	**12.000.000**	**01.08.941A02.760a6.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan Especial de Desarrollo de la Región Leonesa (León, Salamanca, Zamora).

Motivación de la enmienda:

Se solicita la implementación y ejecución de un Plan Especial de Desarrollo de la Región Leonesa, que incentive el desarrollo económico y social de las provincias de León, Salamanca y Zamora, de cara a revertir sus graves datos socioeconómicos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 12

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.08.941A02.7601t.0	**1.500.000**	**01.08.941A02.760a6.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de reindustrialización de la Montaña Oriental Leonesa.

Motivación de la enmienda:

Dada la difícil coyuntura en que se halla la Montaña Oriental Leonesa (área de Sabero-Cistierna) tras el cierre de la minería de carbón de la que dependía su economía, es necesario un Plan Especial de Desarrollo para rearmar la economía de esta zona.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 13

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.08.941A02.7601t.0	**1.500.000**	**01.08.941A02.760a6.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de reindustrialización de la Montaña Central Leonesa.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Dada la difícil coyuntura en que se halla la Montaña Central Leonesa (área La Robla-Gordón) tras el cierre de la minería de carbón de la que dependía su economía, es necesario un Plan Especial de Desarrollo para rearmar la economía de esta zona.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 14

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.08.941A02.7601t.0	**30.000**	**01.08.941A02.7601t.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación de zona de recreo entre el polideportivo y los antiguos lavaderos de Vallecillo.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para la creación de una zona de recreo entre el polideportivo y los antiguos lavaderos de la localidad de Vallecillo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 15

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.08.941A02.7601t.0	**1.500.000**	**01.08.941A02.760a6.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de reindustrialización Fabero-Toreno-Páramo.

Motivación de la enmienda:

Dada la difícil coyuntura en que se halla el arco formado por Fabero, Toreno y Páramo del Sil tras el cierre de la minería de carbón de la que dependía su economía, es necesario un Plan Especial de Desarrollo para rearmar la economía de esta zona.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 16

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.01.923A01.63100.0	**400.000**	**02.22.422A02.64001.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación de nuevo suelo industrial en la provincia de León.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Dada la falta de suelo industrial para ofertar por parte de la Junta de CyL en amplias zonas de la provincia de León, hace falta crear nuevo suelo industrial en esta provincia que permita el asentamiento de empresas en las diferentes comarcas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 17

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.01.923A01.63100.0	**400.000**	**02.22.422A02.64001.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación de nuevo suelo industrial en la provincia de Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Dada la falta de suelo industrial para ofertar por parte de la Junta de CyL en amplias zonas de la provincia de Salamanca, hace falta crear nuevo suelo industrial en esta provincia que permita el asentamiento de empresas en las diferentes comarcas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 18

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.01.923A01.63100.0	**400.000**	**02.22.422A02.64001.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación de nuevo suelo industrial en la provincia de Zamora.

Motivación de la enmienda:

Dada la falta de suelo industrial para ofertar por parte de la Junta de CyL en amplias zonas de la provincia de Zamora, hace falta crear nuevo suelo industrial en esta provincia que permita el asentamiento de empresas en las diferentes comarcas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 19

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.06.923C02.35900.0	**1.000.000**	**02.22.422A02.76084.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan para el fomento y desarrollo de Astorga.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para fomentar el desarrollo empresarial y la competitivad en la ciudad de Astorga, que acusa una decadencia demográfica en las últimas décadas, habiendo perdido 2.000 habitantes en los últimos 25 años.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 20

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.22.431A01.64100.0	**300.000**	**02.22.422A02.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mejoras en el polígono industrial de Riego de la Vega.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para acometer mejoras en el polígono industrial de Riego de la Vega, un polígono que acoge más de 30 empresas pero que requiere de mejoras para poder contar con todos los servicios e infraestructuras necesarias.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 21

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.22.431A01.64100.0	**1.000.000**	**02.22.422A02.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Ampliación del Polígono Industrial de Santa María del Páramo.

Motivación de la enmienda:

Es necesario acometer la ampliación del polígono industrial de Santa María del Páramo, debiendo acometerse en una primera fase el urbanizado de dicha ampliación.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 22

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.22.431A01.64100.0	**300.000**	**02.22.422A02.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación de suelo industrial en La Bañeza.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para el desarrollo de suelo industrial en La Bañeza, que podría desarrollarse a través de proyectos como el CyLog.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 23

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.22.431A01.64100.0	**1.000.000**	**02.22.422A02.62100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación de suelo industrial en La Raya (Zamora).

Motivación de la enmienda:

Dada la falta de suelo industrial en La Raya zamorana para ofertar por parte de la Junta de CyL, hace falta crear suelo industrial en esta zona para facilitar el establecimiento de empresas e industria y la creación de empleo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 24

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.22.431A01.64100.0	**1.000.000**	**02.22.422A02.62100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación de suelo industrial en La Raya (Salamanca).

Motivación de la enmienda:

Dada la falta de suelo industrial en La Raya salmantina para ofertar por parte de la Junta de CyL, hace falta crear suelo industrial en esta zona para facilitar el establecimiento de empresas e industria y la creación de empleo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 25

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.22.467B05.64001.0	**300.000**	**02.22.467B05.64001.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Desarrollo en Béjar de investigación para la innovación en el sector textil.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para impulsar la investigación e innovación en el sector textil en la ciudad de Béjar, que como polo textil histórico y de importancia debe ser una referencia en la investigación y desarrollo en este campo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 26

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.412A01.64900.0	**400.000**	**03.04.412C01.64900.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de cebadero de terneros en la comarca de Babia.

Motivación de la enmienda:

Se solicita la construcción de un cebadero de terneros en la comarca de Babia, que tenga capacidad para unas 600 plazas y una superficie aproximada de 2.500 metros cuadrados, y que pueda contruibuir al desarrollo económico de esta comarca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 27

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.414A01.60101.0	**1.000.000**	**03.21.414A01.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Modernización del Canal Bajo del Bierzo-Fase II (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Debe ampliarse la partida para la modernización del Canal Bajo del Bierzo en su Fase II (n.º proyecto 2027000189), dado que la partida presupuestada (10.000 €) no permitirá avanzar en su ejecución.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 28

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.414A01.60101.0	**1.000.000**	**03.21.414A01.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Actuaciones en la presa de Villagatón (aumento de inversión).

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Debe ampliarse la partida destinada a ejecutar actuaciones en la presa de Villagatón (n.º proyecto 2027000204), dado que la partida presupuestada (10.000 €) no permitirá avanzar en su ejecución.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 29

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.414A01.60101.0	**200.000**	**03.21.414A01.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Actualización del sistema de riego tradicional al moderno en la ribera del Esla en el municipio de Valdepolo.

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la actualización del sistema de riego tradicional al moderno en la ribera del Esla, desde Villalquite hasta Villahibiera en el municipio de Valdepolo, lo cual debería acompañarse de la correspondiente concentración de fincas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 30

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.414A01.60101.0	**70.000**	**03.03.414A01.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación de puente en mal estado en Zacos sobre el río Porquero.

Motivación de la enmienda:

Se debe acometer la reparación del puente en mal estado ubicado en un camino agrícola en Zacos, que sirve para salvar el paso sobre el río Porquero y, con ello, poder acceder a las fincas de la localidad ubicadas al este de dicho río.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 31

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.414A01.60101.0	**1.000.000**	**03.21.414A01.60101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Modernización del Canal del Esla-Fase I (aumento de inversión).

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Debe ampliarse la partida para la modernización del Canal del Esla en su Fase I (n.º proyecto 2027000205), dado que la partida presupuestada (50.000 €) no permitirá apenas avanzar en su ejecución.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 32

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.414A01.60101.0	**40.000**	**03.03.414A01.60101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación de una charca de dimensiones importantes en el monte público de Olmedo de Camaces.

Motivación de la enmienda:

Se solicita la creación de una charca en el monte público de Olmedo de Camaces que posea unas dimensiones importantes y sirva tanto para abastecimiento de ganado como para punto de recarga ante posibles incendios forestales en la zona.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 33

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.414A01.60101.0	**80.000**	**03.03.414A01.60101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación de caminos agrícolas del municipio de Guadramiro.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la reparación de caminos agrícolas en el municipio de Guadramiro, al hallarse en puntos como la bajada al Vado de la Barca o la subida a diversos tesos especialmente dañados por las escorrentías.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 34

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.414A01.60101.0	**100.000**	**03.03.414A01.60101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación del camino agrícola que une Olmedo de Camaces y Fuenteliante.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para la reparación del camino agrícola que une Olmedo de Camaces y Fuenteliante, que las Cortes aprobaron reparar, estando dañado tras una crecida del Camaces, requiriendo entubado bajo el mismo y muro de protección.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 35

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.414A01.60101.0	**120.000**	**03.03.414A01.60101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Arreglo del camino vecinal que une Bañobárez y Olmedo de Camaces.

Motivación de la enmienda:

Se debe arreglar el camino vecinal que une Bañobárez y Olmedo de Camaces, cuya ejecución fue defectuosa por hacerse con badenes en zona de paso de agua en época de lluvias, debiendo ir entubado el paso del agua y el camino por encima, no en bajo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 36

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.414A01.60101.0	**1.100.000**	**03.21.414A01.60101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Modernización del Canal de San José (resto sectores) (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Debe ampliarse la partida para la modernización del Canal de San José en los sectores II y III (n.º proyecto 2022000175), dado que la partida presupuestada (100.000 €) no permitirá apenas avanzar en su ejecución, que ya registra años de retraso.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 37

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.414A01.60101.0	**150.000**	**03.03.414A01.60101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación de caminos agrícolas del municipio de Olmedo de Camaces.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la reparación de caminos agrícolas en el municipio de Olmedo de Camaces.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 38

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.414A01.60101.0	**500.000**	**03.21.414A01.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Instalación fotovoltaica Comunidad de Regantes de Villadangos (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Debe ampliarse la partida destinada a ejecutar la instalación fotovoltaica para la comunidad de regantes de Villadangos (n.º proyecto 2027000203), dado que la partida presupuestada (100.000 €) apenas permitirá avanzar en su ejecución.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 39

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.414A01.60101.0	**50.000**	**03.21.414A01.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación del camino que une Garaballes con Palacios de la Valduerna.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para la reparación del camino que une Garaballes y Palacios de la Valduerna, que sirve también de conexión de Palacios con Huerga de Garaballes y la LE-420, tras conectar en Garaballes este camino con la LE-6444.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 40

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.07.456A01.74421.0	**1.000.000**	**03.07.456A01.77071.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Medidas preventivas frente a ataques a la ganadería por animales silvestres (buitre, oso, meloncillo, etc.).

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Es necesario dotar de una partida específica para medidas preventivas frente a ataques a la ganadería por animales silvestres (al margen de la destinada a los daños del lobo), como buitres, osos, meloncillos, etc.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 41

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.08.456A03.64001.0	**1.000.000**	**03.04.412C01.64100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción y fomento de las Marcas de Garantía de Salamanca, Zamora y León.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción y fomento de las Marcas de Garantía (MG) de las provincias de Salamanca, Zamora y León, que permita conocer la calidad de los productos elaborados bajo estos sellos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 42

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.08.456A03.64001.0	**1.000.000**	**03.04.412C01.64100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción y fomento de las DO de Salamanca, Zamora y León.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción y fomento de las Denominaciones de Origen (DO) de las provincias de Salamanca, Zamora y León, que permita conocer la calidad de los productos elaborados bajo estos sellos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 43

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.21.411A02.62100.0	**120.000**	**03.04.412C01.63900.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Implantación de mataderos móviles para zonas sin mataderos tradicionales y alejadas de ellos.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para mataderos móviles, camiones adaptados que garanticen el sacrificio de animales en zonas sin servicio, asegurando el servicio a las explotaciones que, por falta de instalaciones cercanas, estén viendo peligrar su actividad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 44

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.21.413A01.64001.0	**1.000.000**	**03.07.456A01.77071.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Indemnización daños a la ganadería por animales silvestres (buitre, oso, meloncillo, etc.).

Motivación de la enmienda:

Es necesario dotar de una partida específica para daños causados a la ganadería por animales silvestres (al margen de la destinada a los daños del lobo), como buitres, osos, meloncillos, etc., donde la ganadería tiende a verse afectada por ataques.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 45

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.21.414A01.64001.0	**1.000.000**	**03.04.412C01.64100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción y fomento de las IGP de Salamanca, Zamora y León.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción y fomento de las Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP) de las provincias de Salamanca, Zamora y León, que permita conocer la calidad de los productos elaborados bajo estos sellos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 46

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.21.467B01.64000.0	**100.000**	**03.21.467B01.64000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Estudio para el desarrollo de la acuicultura en la comarca de la Valduerna.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita la realización de un estudio sobre el posible desarrollo de proyectos de acuicultura en la comarca de la Valduerna, dada su riqueza hídrica, especialmente del río Duerna.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 47

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.06.456A02.74115.0	**2.500.000**	**04.08.456A01.77071.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Limpieza y mantenimiento de cortafuegos.

Motivación de la enmienda:

Se pide una partida específica para limpieza y mantenimiento de cortafuegos, de modo que sirva de refuerzo a otras medidas para la prevención y extinción de incendios en el medio rural.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 48

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.06.456A02.74115.0	**1.000.000**	**04.08.456A01.67009.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan Especial de Ayuda a Municipios y Juntas Vecinales para prevención de incendios (Zamora).

Motivación de la enmienda:

Se solicita implementar un Plan Especial de Ayuda a Municipios y Juntas Vecinales para ejecutar desde la Administración autonómica labores de prevención de incendios forestales en la provincia de Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 49

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.06.456A02.74115.0	**1.000.000**	**04.08.456A01.67009.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan Especial de Ayuda a Municipios y Juntas Vecinales para prevención de incendios (León).

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita implementar un Plan Especial de Ayuda a Municipios y Juntas Vecinales para ejecutar desde la Administración autonómica labores de prevención de incendios forestales en la provincia de León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 50

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.06.456A02.74115.0	**1.000.000**	**04.08.456A01.67009.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan Especial de Ayuda a Municipios y Juntas Vecinales para prevención de incendios (Salamanca).

Motivación de la enmienda:

Se solicita implementar un Plan Especial de Ayuda a Municipios y Juntas Vecinales para ejecutar desde la Administración autonómica labores de prevención de incendios forestales en la provincia de Salamanca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 51

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.06.456A02.74115.0	**1.000.000**	**04.08.456A01.67009.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Prevención de incendios y recuperación ambiental en El Bierzo.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para prevención, gestión de combustible vegetal y mantenimiento de infraestructuras forestales en El Bierzo, zona especialmente castigada por los incendios forestales.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 52

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.452A01.74115.0	**500.000**	**04.08.456A01.67009.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Tratamiento de residuos de hormigón procedentes de antiguas acequias de riego en el Páramo Leonés.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para el tratamiento de los residuos de hormigón procedentes de antiguas acequias de riego, abandonados tras obras de modernización acometidas hace años, sin que la Junta reservase una partida presupuestaria para tratarlos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 53

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.452A01.74115.0	**400.000**	**04.07.452A01.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de depuradora en Nogarejas (1.ª fase).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para acometer la construcción de una depuradora en la localidad de Nogarejas. Al ser un proyecto que requeriría una programación plurianual, se solicita mediante esta enmienda inversión para una primera fase en 2027.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 54

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.452A01.74115.0	**300.000**	**04.07.452A01.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de depuradora en Santa Colomba de la Vega (1.ª fase).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para acometer la construcción de una depuradora en Santa Colomba de la Vega. Al ser un proyecto que requeriría una programación plurianual, se solicita mediante esta enmienda inversión para una primera fase en 2027.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 55

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.452A01.74115.0	**300.000**	**04.07.452A01.60101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de la depuradora de Carrascal del Duero.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Es necesario construir una depuradora en la localidad de Carrascal del Duero, que continúa a fecha de hoy vertiendo aguas residuales tanto domésticas como de explotaciones ganaderas directamente al río Duero sin ningún tipo de tratamiento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 56

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.452A01.74115.0	**250.000**	**04.07.452A01.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mejoras en la EDAR de Riego de la Vega.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para acometer mejoras en la EDAR de Riego de la Vega, que se ha quedado pequeña para las necesidades del municipio y está provocando problemas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 57

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.452A01.74115.0	**500.000**	**04.07.452A01.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Modernización de la red de abastecimiento de agua de Riaño.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica que permita acometer la renovación y modernización de las redes de abastecimiento de agua en el municipio de Riaño, donde en torno al 70% de las tuberías existentes son aún de fibrocemento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 58

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.452A01.74115.0	**500.000**	**04.07.452A01.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Renovación de redes de abastecimiento en el municipio de Villaturiel.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica que permita acometer la renovación integral de las redes de abastecimiento de las localidades del municipio de Villaturiel.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 59

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.452A01.74115.0	**200.000**	**04.07.452A01.64001.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Estudio técnico para analizar alternativas para el abastecimiento de agua a la Sierra de Francia.

Motivación de la enmienda:

Se solicita un estudio técnico que analice alternativas distintas al desvío de agua desde el embalse de Navamuño (Béjar) a la Sierra de Francia, de cara a poder garantizar el abastecimiento de agua a la Sierra de Francia sin implicar dicho largo trasvase.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 60

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.452A01.74115.0	**100.000**	**04.08.456A01.67009.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Recuperación y puesta en valor de la Laguna Grande de Bercianos del Real Camino.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la recuperación de la Laguna Grande, en el municipio de Bercianos del Real Camino, así como su puesta en valor como espacio de riqueza natural y biodiversidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 61

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.452A01.74115.0	**300.000**	**04.07.452A01.60101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de depuradora para los núcleos del municipio de El Tejado (1.ª fase).

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la construcción de depuradora para los 3 núcleos del municipio de El Tejado. Al ser un proyecto que requeriría programación plurianual, se solicita mediante esta enmienda inversión para una primera fase en 2027.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 62

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67001.0	**150.000**	**04.06.456A02.67009.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Adquisición de camión contra incendios forestales en Castrocontrigo.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para la adquisición de un nuevo camión contra incendios forestales en Castrocontrigo, en base al convenio que hay entre Ayuntamiento y Junta, dado que el actual camión está obsoleto y da numerosos problemas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 63

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67001.0	**800.000**	**04.08.456A01.67001.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Restauración de áreas quemadas y regeneración de espacios naturales en la comarca de Omaña.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la restauración de las áreas quemadas, la recuperación de la vegetación autóctona, la protección de los suelos y la regeneración de los espacios naturales en la comarca de Omaña.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 64

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67001.0	**500.000**	**04.07.452A01.60101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Depuración y protección de la calidad del agua en Sanabria.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para garantizar el funcionamiento adecuado de los sistemas de depuración durante todo el año en la comarca de Sanabria, en especial en temporada estival, para proteger la calidad de las aguas del Lago de Sanabria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 65

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67001.0	**200.000**	**04.08.456A01.67001.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Restauración de áreas quemadas y regeneración de espacios naturales en San Esteban de Nogales.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la restauración de las áreas quemadas, la recuperación de la vegetación autóctona, la protección de los suelos y la regeneración de los espacios naturales en el municipio de San Esteban de Nogales.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 66

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67001.0	**60.000**	**04.08.456A01.67001.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Protección, promoción y puesta en valor del alcornocal de Valdelosa.

Motivación de la enmienda:

Solicitamos una partida específica para la protección, promoción y puesta en valor del alcornocal de Valdelosa, que supone el bosque de alcornoque más importante de la Región Leonesa, así como del conjunto de la Comunidad Autónoma.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 67

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67001.0	**50.000**	**04.08.456A01.67001.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plantación de árboles en el polígono industrial de Villadangos.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la plantación de árboles (preferentemente de especies autóctonas) en las áreas que lo permitan en el polígono industrial de Villadangos, evitando que fuesen pinos para evitar la problemática de la procesionaria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 68

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67001.0	**50.000**	**04.08.456A01.67001.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plantación de árboles junto al Camino de Santiago en el municipio de Villadangos.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la adecuación del entorno del Camino de Santiago en el municipio de Villadangos, mediante la plantación de árboles junto al itinerario del Camino por este municipio.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 69

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67001.0	**500.000**	**04.08.456A01.77071.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Recuperación e inversión para la gestión de los montes quemados en graves incendios en Castrocontrigo.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para impulsar la recuperación de los montes quemados en graves incendios en el municipio de Castrocontrigo, tanto en 2025 como en 2012, así como para mejorar la gestión de los mismos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 70

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.74421.0	**50.000**	**04.08.456A01.67009.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mejora de los senderos, refugios, señalización y miradores en el Parque Natural del Lago de Sanabria.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para la conservación y mejora de senderos y refugios del Parque Natural del Lago de Sanabria, incluyendo la revisión de seguridad del refugio de Río Pedro.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 71

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.74421.0	**200.000**	**04.08.456A01.67009.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Trabajos forestales preventivos y mantenimiento de caminos e infraestructuras forestales en Sanabria.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para trabajos forestales preventivos y mantenimiento de caminos e infraestructuras forestales en la comarca de Sanabria, que favorezcan la generación de empleo local en la comarca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 72

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.74421.0	**1.000.000**	**04.08.456A01.67009.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Prevención de incendios y recuperación ambiental en Sanabria, Aliste, La Carballeda y Sierra de la Culebra.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para prevención, gestión de combustible vegetal y mantenimiento de infraestructuras forestales en Sanabria, Aliste, La Carballeda y Sierra de la Culebra, zonas especialmente castigadas por los incendios forestales.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 73

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.74421.0	**50.000**	**04.08.456A01.67009.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación del observatorio de aves de la balsa de Santa Cristina del Páramo y adecuación del entorno.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la reparación del observatorio de aves existente en la balsa de Santa Cristina del Páramo y la adecuación de su entorno.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 74

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.77071.0	**200.000**	**04.08.456A01.77071.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación de paseo peatonal por la ribera del río Duerna en el municipio de Villamontán de la Valduerna.

Motivación de la enmienda:

Se pide una partida para crear un paseo por la ribera del río Duerna, que recorrería 5 pueblos del municipio de Villamontán (Miñambres, Valle, Villamontán, Posada y Villalís), con cerca de 10 kilómetros por la orilla del río con zonas de descanso.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 75

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.77071.0	**30.000**	**04.07.456B01.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Poda de árboles contiguos al Camino de Santiago en Bercianos del Real Camino.

Motivación de la enmienda:

Se solicita ejecutar la poda de árboles contiguos al Camino de Santiago en Bercianos del Real Camino, dado que su crecimiento desbocado hace que sus ramas invadan el espacio de la carretera contigua, creando problemas de seguridad en la circulación.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 76

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.77071.0	**100.000**	**04.07.456A03.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Labores de desbroce de caminos forestales y agrarios en el municipio de Castrillo de la Valduerna.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la ejecución de labores de desbroce de caminos forestales y agrarios en el municipio de Castrillo de la Valduerna.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 77

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.77071.0	**250.000**	**04.08.456A01.77071.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Ayuda técnica a Ayuntamientos y Juntas Vecinales para medidas de prevención contra incendios.

Motivación de la enmienda:

Se pide una partida específica para dotar de asesoramiento y ayuda técnica a Ayuntamientos y Juntas Vecinales respecto a medidas de prevención contra incendios que puedan desarrollar.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 78

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.77071.0	**500.000**	**04.07.452A01.60101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mejora de redes, depósitos, captaciones y depuración en municipios zamoranos con necesidades acreditadas.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica que permita ejecutar un plan de mejora de redes, depósitos, captaciones y sistemas de depuración en municipios con necesidades acreditadas en la provincia de Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 79

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.77071.0	**90.000**	**04.07.456A03.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Limpieza de vegetación de los caminos del municipio de Turcia.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para ejecutar la limpieza de caminos tanto del monte como de lo bajo en el municipio de Turcia, ya que algunos de dichos caminos se encuentran cegados de vegetación, imposibilitando la abundante maleza los accesos a los mismos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 80

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.01.311A01.63100.0	**500.000**	**05.22.312A01.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Centro de Salud de Villaquilambre (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Se solicita el aumento de la inversión para la construcción del Centro de Salud de Villaquilambre (n.º proyecto 2006002126), ya que la cuantía presupuestada (41.503 euros) apenas permitirá avanzar en 2027.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 81

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.02.313B01.64900.0	**500.000**	**05.22.312A01.63100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reforma integral del Centro de Salud de Cistierna (1.ª fase).

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse una reforma integral del Centro de Salud de Cistierna, de cara a poder ofrecer una mejor prestación de servicios en el mismo, dadas las deficiencias que arrastra, debiendo garantizarse la salubridad en la prestación de servicios en él.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 82

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.02.313B01.64900.0	**80.000**	**05.22.312A01.63100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Arreglo de deficiencias del Centro de Salud de Matallana de Torío.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse el arreglo del Centro de Salud de Matallana de Torío, de cara a poder ofrecer una mejor prestación de servicios en el mismo, dadas las deficiencias que arrastra, debiendo garantizarse la prestación de servicios en condiciones adecuadas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 83

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.21.231B04.62100.0	**200.000**	**05.21.231B04.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de residencia de personas mayores para las comarcas de Babia y Luna (1.ª fase).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para construir una residencia de personas mayores que dé servicio a las comarcas de Babia y Luna. Al ser una inversión que requeriría programación plurianual, se solicita una partida para acometer una 1.ª fase en 2027.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 84

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.21.231B04.63100.0	**200.000**	**05.21.231B04.63100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reconversión en Centro de Día del ayuntamiento viejo de Valdefresno (1.ª fase).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para reconvertir en Centro de Día el edificio del ayuntamiento viejo de Valdefresno. Al tratarse de una inversión que requeriría programación plurianual, se solicita una partida para acometer una 1.ª fase en 2027.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 85

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.21.231B04.63100.0	**250.000**	**05.21.231B04.63100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Obra y equipamiento de la Residencia de personas mayores de Benavente (aumento de inversión).

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita aumentar la partida para obra y equipamiento de la Residencia de personas mayores de Benavente (n.º proy. 2026000900), ya que su escasa cuantía (100.000 euros) apenas permitirá ejecutar dicha obra y equipamiento necesario.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 86

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A01.63100.0	**500.000**	**05.22.312A01.63100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mejora de los consultorios locales del municipio de San Andrés del Rabanedo.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica destinada a rehabilitar, modernizar y mejorar las instalaciones de los consultorios médicos del municipio de San Andrés del Rabanedo (Villabalter, San Andrés del Rabanedo, Barrio de La Sal y Ferral del Bernesga).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 87

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.22799.0	**180.000**	**05.22.312A04.21400.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación de ambulancia de Soporte Vital Avanzado en Toro.

Motivación de la enmienda:

Debe dotarse al Centro de Salud de Toro de una ambulancia de Soporte Vital Avanzado (SVA), dada la entidad poblacional de la ciudad de Toro, a la que se uniría la del resto de su comarca y la de diversas localidades del oeste vallisoletano cercano.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 88

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.22799.0	**700.000**	**05.22.312A02.62100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Conversión del Hospital de Béjar en hospital pluricomarcal (1.ª fase).

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se debe iniciar la conversión del Hospital Virgen del Castañar de Béjar en hospital pluricomarcal, de modo que ofrezca más servicios y se eviten en la medida de lo posible desplazamientos innecesarios a los vecinos de las comarcas cercanas a Béjar.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 89

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.22799.0	**180.000**	**05.22.312A04.21400.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación de ambulancia de Soporte Vital Avanzado en Villablino.

Motivación de la enmienda:

Debe dotarse a Villablino de una ambulancia de Soporte Vital Avanzado (SVA), ya que actualmente apenas posee una ambulancia de Soporte Vital Básico (SVB), pese a su lejanía del hospital más cercano y la abrupta orografía de la zona.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 90

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.22799.0	**120.000**	**05.22.312A04.21400.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación de ambulancia de Soporte Vital Básico en Lubián.

Motivación de la enmienda:

Debe dotarse al Centro de Salud de Lubián de una ambulancia de Soporte Vital Básico (SVB), dada su lejanía respecto a las ambulancias de emergencias y el hospital más cercano.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 91

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.22799.0	**700.000**	**05.22.312A02.62100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Conversión del Centro de Especialidades de Ciudad Rodrigo en Hospital comarcal (1.ª fase).

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se debe iniciar la conversión del Centro de Especialidades de Ciudad Rodrigo en hospital comarcal, de modo que ofrezca más servicios y se eviten en la medida de lo posible desplazamientos innecesarios a los vecinos del suroeste salmantino.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 92

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.22799.0	**200.000**	**05.22.311B01.12000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación de personal para el funcionamiento efectivo de la Unidad de Ictus de Zamora.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para la dotación de los perfiles profesionales necesarios (como neurólogos) que permitan la cobertura asistencial continuada de la Unidad de Ictus del Complejo Asistencial de Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 93

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.22799.0	**180.000**	**05.22.312A04.21400.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación de ambulancia de Soporte Vital Avanzado en Sahagún.

Motivación de la enmienda:

Debe dotarse al Centro de Salud de Sahagún de una ambulancia de Soporte Vital Avanzado (SVA), dada su lejanía respecto al hospital más cercano (60 kilómetros).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 94

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.22799.0	**120.000**	**05.22.312A04.21400.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación de ambulancia de Soporte Vital Básico en Miranda del Castañar.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Debe dotarse al Centro de Salud de Miranda del Castañar de una ambulancia de Soporte Vital Básico (SVB), dada su lejanía respecto a las ambulancias de emergencias y el hospital más cercano.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 95

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.22799.0	**50.000**	**05.22.312A01.22118.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación o sustitución de la máquina de rayos X en el CS de La Bañeza.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para acometer o bien la reparación o bien la sustitución de la actual máquina de rayos X existente en el Centro de Salud de La Bañeza.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 96

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.26204.0	**500.000**	**05.22.312A01.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Centro de Salud de San Andrés del Rabanedo: Fisioterapia (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Se solicita un aumento de inversión para el proyecto de dotar de Fisioterapia al Centro de Salud de San Andrés del Rabanedo (n.º proy. 2026000148), ya que la partida presupuestada (24.200 euros) apenas permitirá avanzar en su ejecución.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 97

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.26204.0	**400.000**	**05.22.312A01.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de nuevo consultorio médico en Sariegos (1.ª fase).

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica que permita ejecutar la construcción de un nuevo consultorio médico de Sariegos, al haberse quedado pequeño el actual ante el aumento de población que viene registrando la localidad en los últimos años.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 98

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.26204.0	**120.000**	**05.22.313A01.22799.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación de desfibriladores semiautomáticos en localidades con menos de 250 tarjetas sanitarias (Salamanca).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para dotar de desfibriladores semiautomáticos a localidades con menos de 250 tarjetas sanitarias de la provincia de Salamanca, al suponerles una dificultad dotarse de este material.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 99

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.26204.0	**120.000**	**05.22.313A01.22799.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación de desfibriladores semiautomáticos en localidades con menos de 250 tarjetas sanitarias (Zamora).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para dotar de desfibriladores semiautomáticos a localidades con menos de 250 tarjetas sanitarias de la provincia de Zamora, al suponerles una dificultad dotarse de este material.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 100

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.26204.0	**1.000.000**	**05.22.312A02.74115.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Unidad satélite de radioterapia para el Hospital El Bierzo (aumento de inversión).

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Es necesario aumentar la partida para dotar de unidad de radioterapia al hospital El Bierzo, de cara a avanzar a un mayor ritmo para ejecutar este proyecto, que acumula años de retrasos e incumplimientos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 101

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.26204.0	**600.000**	**05.22.312A02.22799.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Aumento de servicios en el Hospital de Benavente.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria una partida para aumentar los servicios que ofrece el Hospital de Benavente, de modo que se puedan evitar en la medida de lo posible desplazamientos innecesarios a otras comarcas para que los pacientes sean atendidos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 102

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.26204.0	**120.000**	**05.22.313A01.22799.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación de desfibriladores semiautomáticos en localidades con menos de 250 tarjetas sanitarias (León).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para dotar de desfibriladores semiautomáticos a localidades con menos de 250 tarjetas sanitarias de la provincia de León, al suponerles una dificultad dotarse de este material.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 103

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.491A01.22706.0	**500.000**	**05.22.312A01.62100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Centro de Salud de Villalpando (aumento de inversión).

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita el aumento de la inversión para la construcción del Centro de Salud de Villalpando (n.º proyecto 2006001838), ya que la cuantía presupuestada (330.111 euros) apenas permitirá avanzar en 2027.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 104

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.491A01.22706.0	**500.000**	**05.22.312A01.62100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Conversión del Consultorio de Carbajosa de la Sagrada en Centro de Salud.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para la conversión del Consultorio médico de Carbajosa de la Sagrada en Centro de Salud, dado el tamaño poblacional de Carbajosa (7.791 habitantes, INE 2025), que hace recomendable que posea Centro de Salud.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 105

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.491A01.22706.0	**60.000**	**05.22.312A01.21900.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación de material al Consultorio médico de Magaz de Cepeda.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para la dotación de material al Consultorio de Atención Primaria de Magaz de Cepeda, dadas las carencias que posee actualmente en este sentido.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 106

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.491A01.22706.0	**60.000**	**05.22.312A01.12000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Refuerzo del servicio de Pediatría de La Bañeza.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para el refuerzo del servicio de Pediatría en el Centro de Salud de La Bañeza, mediante el refuerzo de personal de pediatría en este servicio.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 107

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.491A01.22706.0	**50.000**	**05.22.312A01.4800Z.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación del servicio de farmacia hospitalaria en La Bañeza.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para la dotación del servicio de farmacia hospitalaria en La Bañeza, del que actualmente carece, lo que evitaría desplazamientos innecesarios hasta la capital provincial.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 108

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.491A01.22706.0	**1.500.000**	**05.21.231B04.46078.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Fondo de ayuda a residencias públicas de titularidad municipal.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la creación de un fondo de ayuda a las residencias públicas de titularidad municipal, que ayude a las mismas a afrontar los gastos ordinarios, dando preferencia a aquellas que sean deficitarias.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 109

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.491A01.22706.0	**150.000**	**05.22.312A02.63100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reforma y modernización del edificio del Hospital Virgen del Castañar de Béjar.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la reforma y modernización del edificio del Hospital Virgen del Castañar de Béjar, que se encuentra obsoleto y arrastra múltiples deficiencias.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 110

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.491A01.22706.0	**500.000**	**05.22.312A01.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Centro de Salud Ponferrada I (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Se solicita el aumento de la inversión para la construcción del Centro de Salud de Ponferrada I (n.º proyecto 2021000340), ya que la cuantía presupuestada (59.290 euros) apenas permitirá avanzar en 2027.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 111

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.491A01.22706.0	**4.000.000**	**05.22.312A01.22799.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Refuerzo de la Atención Primaria en el medio rural de las provincias de León, Salamanca y Zamora.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para reforzar la Atención Primaria en el medio rural de las provincias de León, Salamanca y Zamora, de cara a poder subsanar carencias materiales o de personal en los consultorios y centros de salud rurales de la Región Leonesa.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 112

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.491A01.22706.0	**500.000**	**05.22.312A02.62100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Conversión del Centro de Salud de Peñaranda de Bracamonte en Centro de Especialidades (1.ª fase).

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Dada la ubicación geográfica y entidad poblacional de Peñaranda de Bracamonte, es necesaria no solo la reforma y ampliación emprendida para su Centro de Salud, sino ir más allá y acometer su conversión en Centro de Especialidades.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 113

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.491A01.22706.0	**1.500.000**	**05.21.231B04.63100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Continuidad y adaptación de la Residencia Los Tres Árboles de Zamora.

Motivación de la enmienda:

Se solicita la modernización de la Residencia Los Tres Árboles para garantizar la continuidad de sus 167 plazas públicas, cuya infraestructura requiere adaptación para mantener su autorización y evitar el cierre o el traslado de residentes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 114

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.491A01.22706.0	**500.000**	**05.22.312A01.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de Centro de Salud en La Virgen del Camino (1.ª fase).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para construir un Centro de Salud en la localidad de La Virgen del Camino, dado que el actual Consultorio resulta insuficiente para el tamaño de esta localidad de más de 5.000 habitantes y un municipio de casi 8.000 habitantes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 115

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.491A01.22706.0	**500.000**	**05.22.312A02.62100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Conversión del Centro de Salud de Vitigudino en Centro de Especialidades (1.ª fase).

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Dada la ubicación geográfica de la comarca de Vitigudino, alejada de las capitales provinciales, es necesaria la conversión del Centro de Salud de Vitigudino en Centro de Especialidades, para dar un mejor servicio al noroeste salmantino.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 116

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.491A01.22706.0	**500.000**	**05.22.312A02.62100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Conversión del Centro de Salud de Puebla de Sanabria en Centro de Especialidades (1.ª fase).

Motivación de la enmienda:

Dada la ubicación geográfica de la comarca de Sanabria, alejada de los hospitales, es necesaria la conversión del Centro de Salud de Puebla de Sanabria en Centro de Especialidades, para dar un mejor servicio al noroeste zamorano.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 117

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.491A01.22706.0	**120.000**	**05.22.312A01.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación de sala de rayos X al centro de salud de Santa María del Páramo.

Motivación de la enmienda:

Se debe dotar de una sala de rayos X al Centro de Salud de Santa María del Páramo, dado que actualmente carece de este equipamiento o servicio, limitando con ello la prestación de servicios sanitarios en Santa María del Páramo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 118

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.491A01.22706.0	**120.000**	**05.22.312A01.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación de sala de rayos X al centro de salud de Sahagún.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se debe dotar de una sala de rayos X al Centro de Salud de Sahagún, dado que actualmente no está contemplado este equipamiento o servicio, limitando con ello la prestación de servicios sanitarios en Sahagún.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 119

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.491A01.22706.0	**500.000**	**05.22.312A02.62100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Conversión del Centro de Salud de Toro en Centro de Especialidades (1.ª fase).

Motivación de la enmienda:

Dada la ubicación geográfica y entidad poblacional de la ciudad de Toro y su alfoz, es necesaria la conversión de su Centro de Salud en Centro de Especialidades, para dar un mejor servicio sanitario a la ciudad de Toro y su entorno.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 120

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.491A01.22706.0	**500.000**	**05.22.312A01.62100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Centro de Salud Virgen de la Concha (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Se solicita el aumento de la inversión destinada al Centro de Salud Virgen de la Concha (n.º proyecto 2023000270), ya que la cuantía presupuestada (49.973 euros) apenas permitirá avanzar en 2027.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 121

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.01.451A02.21200.0	**150.000**	**06.02.453A01.76073.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Asfaltado del camino denominado “Campo de las Danzas” entre Ponferrada y Santalavilla.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se debe acometer el asfaltado del camino denominado “Campo de las Danzas” entre Ponferrada y Santalavilla, de conformidad a lo aprobado en septiembre de 2025 en la Comisión de Movilidad y Transformación Digital de las Cortes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 122

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611a9.0	**1.500.000**	**06.02.453A01.61101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación de la carretera LE-125 (La Bañeza-Castrocontrigo).

Motivación de la enmienda:

Se solicita la reparación de la carretera de titularidad autonómica LE-125 entre La Bañeza y Castrocontrigo, dado su pésimo estado que dificulta la conducción con plenas garantías de seguridad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 123

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611a9.0	**800.000**	**06.02.453A01.611a1.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación integral de la SA-212 en tramos en mal estado.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para acometer la reparación integral de los tramos que se encuentran en mal estado de la carretera de titularidad autonómica SA-212, como el Guijuelo-Fuenterroble, el Linares-Tejeda o las travesías de Escurial, Linares y Endrinal.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 124

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611a9.0	**120.000**	**06.02.453A01.611a1.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación integral de la SA-305 entre Ledesma y el límite provincial con Zamora.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para acometer la reparación integral de la carretera de titularidad autonómica SA-305 entre Ledesma y el límite provincial con Zamora, dado que se encuentra en un pésimo estado.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 125

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611a9.0	**120.000**	**06.02.453A01.611a1.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación integral de la CL-517 entre La Fregeneda y el límite con Portugal.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para acometer la reparación integral de la carretera de titularidad autonómica CL-517 entre La Fregeneda y el límite con Portugal, dado que se encuentra en un pésimo estado.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 126

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611a9.0	**100.000**	**06.02.453A01.61101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mejoras de seguridad vial en la CL-622 en Ribaseca en el acceso a la urb. Las Acederas y el polígono industrial.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para acometer mejoras en la CL-622 en Ribaseca (en el municipio de Santovenia de la Valdoncina), en los accesos a la urbanización Las Acederas y la entrada del polígono industrial contiguo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 127

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611a9.0	**60.000**	**06.02.453A01.611a1.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación integral de la LE-111 (Nogarejas a límite provincial con Zamora).

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para acometer la reparación integral de la carretera de titularidad autonómica LE-111, que discurre entre Nogarejas y el límite provincial con Zamora, dado el mal estado que posee actualmente.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 128

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611a9.0	**100.000**	**06.02.453A01.61101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rotonda en la CL-622 para facilitar acceso a San Pedro Bercianos y mejorar la seguridad vial.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para construir una rotonda en la CL-622 a la altura de San Pedro Bercianos, para facilitar la entrada de vehículos pesados a los almacenes de este municipio y mejorar la seguridad vial en este punto, reduciendo la siniestralidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 129

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611a9.0	**800.000**	**06.02.453A01.611a1.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación integral de la LE-114 (La Bañeza-San Adrián del Valle).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para acometer la reparación integral de la carretera de titularidad autonómica LE-114, que discurre entre La Bañeza y San Adrián del Valle, dado el mal estado que posee actualmente.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 130

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611a9.0	**120.000**	**06.02.453A01.601a1.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de paso subterráneo bajo la CL-626 en Sena de Luna.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para la construcción de un paso subterráneo bajo la CL-626 en Sena de Luna, al estar separado el pueblo del polideportivo, zona de baño del río, *camping* y pastos del ganado que tienen que cruzar la carretera todos los días.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 131

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611a9.0	**1.000.000**	**06.02.453A01.611a1.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación integral de la ZA-902 (Tábara a Fonfría).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para acometer la reparación integral de la carretera de titularidad autonómica ZA-902, que discurre entre Tábara y Fonfría, dado el mal estado que posee actualmente.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 132

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611a9.0	**700.000**	**06.02.453A01.611a1.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación integral de la ZA-111 (Rionegro del Puente a límite provincial con León).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para acometer la reparación integral de la carretera de titularidad autonómica ZA-111, que discurre entre Rionegro del Puente y el límite provincial con León, dado el mal estado que posee actualmente.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 133

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611a9.0	**700.000**	**06.02.453A01.61101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Arreglo integral de la carretera LE-441 en San Andrés del Rabanedo (1.ª fase).

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida destinada a la reparación integral de la carretera LE-441 a su paso por el término municipal de San Andrés del Rabanedo, incluyendo renovación del firme, señalización y mejoras de seguridad vial.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 134

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611a9.0	**1.000.000**	**06.03.453A03.60101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Aumento de capacidad de la CL-510 entre Salamanca y Alba de Tormes (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Se solicita incrementar la inversión prevista para el aumento de capacidad de la CL-510 (Salamanca-Alba), ya que la escasa inversión prevista por la Junta (20.000 euros en dos partidas de 10.000) impedirán avances sustanciales para su ejecución.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 135

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611a9.0	**300.000**	**06.03.453A03.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de carretera que una el polígono industrial de Villadangos y el aeropuerto de León (1.ª fase).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una enmienda específica para la construcción de una carretera que una el polígono industrial de Villadangos y el aeropuerto de León. Al requerir una programación plurianual se solicita una partida para ejecutar una primera fase en 2027.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 136

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611a9.0	**1.000.000**	**06.02.453A01.61101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación del firme de la ZA-912 entre la N-631 y San Pedro de las Herrerías (aumento de inversión).

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se requiere aumentar la inversión consignada para la rehabilitación del firme de la ZA-912 entre la N-631 y San Pedro de las Herrerías (n.º proy. 2025000699), dado que los 10.000 euros presupuestados impedirán avanzar en su ejecución.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 137

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611a9.0	**50.000**	**06.03.453A03.60101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mejora de seguridad vial en la intersección entre la SA-605 y la SA-601 en La Vellés (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Se solicita incrementar la inversión para la mejora de la seguridad vial en la intersección entre la SA-605 y la SA-601 en La Vellés, ya que la escasa inversión prevista por la Junta (10.000 euros) impedirá avances sustanciales para su ejecución.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 138

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.03.453A03.60101.0	**100.000**	**06.03.453A03.64001.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Redac. Proy. para construcción de vial de enlace entre CL-526 y SA-200.

Motivación de la enmienda:

Es necesario construir un enlace entre la SA-200 y la CL-526. Así, se aprovecharía la salida 322 de la A-62 para enlazar con la CL-526 (ctra. Ciudad Rodrigo-Coria), al conectar esta última con la SA-200 (ctra. Ciudad Rodrigo Alberguería de Argañán).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 139

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.03.453A03.64001.0	**220.000**	**06.03.453A03.64001.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Estudio para la construcción de la Ronda Este de Salamanca.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la construcción de la Ronda Este de Salamanca, de cara a conectar al este de la ciudad de Salamanca las autovías A-50 y A-62, evitando rodeos a los vecinos del este salmantino y la congestión de puntos como el enlace de Buenos Aires.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 140

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.03.453A03.64100.0	**3.000**	**06.02.453A01.61101.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Retirada de vallas y bolardos en la SA-315/ZA-315 en la presa de Almendra para volver a habilitar miradores.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la retirada de las vallas y bolardos colocados en la carretera SA-315/ZA-315 y sus tradicionales áreas de aparcamiento anexas en la presa de Almendra, de cara a volver a habilitar los miradores existentes en ella.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 141

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.61101.0	**1.000.000**	**06.02.453A01.61101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación del firme de la ZA-602 entre El Cubo de Tierra del Vino y Fuentesaúco (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Se requiere aumentar la inversión consignada para la rehabilitación del firme de la ZA-602 entre El Cubo de Tierra del Vino y Fuentesaúco (n.º proy. 2026000456), dado que los 10.000 euros presupuestados impedirán avanzar en su ejecución.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 142

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.61101.0	**60.000**	**06.04.491A02.61101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mejora de la cobertura móvil en la localidad de Carbajal de Fuentes.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Dadas las deficiencias existentes en materia de cobertura móvil en la localidad de Carbajal de Fuentes que dificulta la prestación de servicios y perjudica a los vecinos, se precisa acometer las actuaciones precisas para su mejora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 143

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.61101.0	**80.000**	**06.04.491A02.61101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación de fibra óptica a todo el municipio de El Tejado.

Motivación de la enmienda:

Dadas las deficiencias existentes en materia de internet en dos de los núcleos del municipio de El Tejado, que dificulta la prestación de servicios y perjudica a los negocios locales, se precisa la dotación de fibra óptica en todo el municipio.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 144

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.61101.0	**100.000**	**06.04.491A02.61101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mejora de las telecomunicaciones en el municipio de Sena de Luna.

Motivación de la enmienda:

Dadas las deficiencias existentes en materia de cobertura móvil e internet en el municipio de Sena de Luna que dificulta la prestación de servicios y perjudica a negocios locales, se precisa mejorar las telecomunicaciones en este municipio.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 145

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.61101.0	**60.000**	**06.04.491A02.61101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mejora de la cobertura móvil en el municipio de Castrillo de la Valduerna.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Dadas las deficiencias existentes en materia de cobertura móvil en el municipio de Castrillo de la Valduerna que dificulta la prestación de servicios y perjudica a los vecinos, se precisa acometer las actuaciones precisas para su mejora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 146

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.61101.0	**80.000**	**06.04.491A02.61101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mejora de las telecomunicaciones en el municipio de Campillo de Azaba.

Motivación de la enmienda:

Dadas las deficiencias existentes en materia de cobertura móvil e internet en el municipio de Campillo de Azaba, que dificulta la prestación de servicios y perjudica a los negocios locales, se precisa mejorar las telecomunicaciones en este municipio.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 147

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A03.7700u.0	**250.000**	**06.03.453A03.64001.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Autovía Ponferrada-La Espina (sector Toreno-Límite con Asturias).

Motivación de la enmienda:

Es necesario que se impulse la creación de la autovía Ponferrada-La Espina al norte de Toreno hasta el límite con Asturias, debiendo acometerse cuanto antes los estudios preliminares para este proyecto por parte de la Junta.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 148

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A03.7700u.0	**1.500.000**	**06.02.453A01.611a1.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación de la carretera CL-622 entre La Bañeza y Santa María del Páramo.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita la reparación de la carretera de titularidad autonómica CL-622 entre La Bañeza y Santa María del Páramo, dado el pésimo estado que posee esta carretera en este tramo, que dificulta la conducción con plenas garantías de seguridad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 149

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A03.7700u.0	**400.000**	**06.02.453A01.611a1.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Ampliación de arcenes de la LE-311 para mejorar la seguridad ciclista.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la ampliación de arcenes de la carretera LE-311, de cara a mejorar la seguridad vial y especialmente de los ciclistas, dada la estrechez de los arcenes actuales y ser una carretera muy transitada por ciclistas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 150

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A03.7700u.0	**1.000.000**	**06.02.453A01.61101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación integral de la ZA-713 entre Toro y Castronuevo de los Arcos.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para acometer la rehabilitación integral de la carretera ZA-713 que discurre entre Toro y Castronuevo de los Arcos, dado el mal estado que posee actualmente su firme en gran parte de su trazado.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 151

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A03.7700u.0	**1.000.000**	**06.02.453A01.61101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación del firme de la ZA-714 entre Riego del Camino y Belver de los Montes (aumento de inversión).

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se requiere aumentar la inversión consignada para la rehabilitación de la ZA-714 entre Riego del Camino y Belver de los Montes (n.º proy. 2025000457), dado que los 10.000 euros presupuestados impedirán avanzar en su ejecución.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 152

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A03.7700u.0	**1.200.000**	**06.02.453A01.61101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Renovación de la CL-626 de Puente Orugo (LE-481) al cruce con la A-66.

Motivación de la enmienda:

Se debe acometer la renovación del firme de la CL-626 desde Puente Orugo (LE-481) al cruce con la A-66, dado su pésimo estado que dificulta la conducción con plenas garantías de seguridad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 153

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A03.7700u.0	**1.200.000**	**06.02.453A01.61101.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Autovía León-Sanabria-Bragança (1.ª fase).

Motivación de la enmienda:

Es necesario que se impulse la creación de una autovía que permita unir León y Bragança a través de La Bañeza y Puebla de Sanabria, proyecto prometido por parte de la Junta pero no ejecutado.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 154

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A03.7700u.0	**200.000**	**06.02.453A01.611a1.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación de la CL-621 en la travesía de Santa María del Páramo.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse el arreglo de la carretera CL-621 en su recorrido por el casco urbano de Santa María del Páramo, en el que acusa un notable deterioro. Compromiso adquirido por las propias Cortes que sigue sin ejecutarse.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 155

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A03.7700u.0	**200.000**	**06.02.453A01.611a1.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación de la CL-622 en la travesía de Santa María del Páramo.

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse el arreglo de la carretera CL-622 en su recorrido por el casco urbano de Santa María del Páramo, en el que acusa un notable deterioro. Compromiso adquirido por las propias Cortes que sigue sin ejecutarse.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 156

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A03.7700u.0	**1.000.000**	**06.02.453A01.61101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de la Ronda Sur de Ponferrada (1.ª fase).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para ejecutar una primera fase para la construcción de la Ronda Sur de Ponferrada, que mejoraría notablemente la movilidad de la ciudad de Ponferrada.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 157

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A03.7700u.0	**1.000.000**	**06.03.453A03.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Refuerzo y renovación del firme en la CL-631 entre Cubillos del Sil y Páramo del Sil (aumento de inversión).

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita incrementar la inversión para refuerzo y renovación del firme en la CL-631 entre Cubillos y Páramo, ya que la escasa inversión prevista por la Junta (20.000 euros en dos partidas de 10.000) impedirán avances sustanciales para su ejecución.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 158

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A03.7700u.0	**200.000**	**06.02.453A01.611a1.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación de la LE-413 en la travesía de Santa María del Páramo.

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse el arreglo de la carretera LE-413 en su recorrido por el casco urbano de Santa María del Páramo, en el que acusa un notable deterioro. Compromiso adquirido por las propias Cortes que sigue sin ejecutarse.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 159

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A03.7700u.0	**1.000.000**	**06.02.453A01.61101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación integral de la CL-612 entre Zamora y Villalpando.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para acometer la rehabilitación integral de la carretera CL-612 que discurre entre Zamora y Villalpando, dado el mal estado que posee actualmente su firme en gran parte de su trazado.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 160

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A03.7700u.0	**1.000.000**	**06.02.453A01.61101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Acondicionamiento de plataforma de la ZA-921 entre Puebla de Sanabria y Rihonor (aumento de inversión).

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se requiere aumentar la inversión consignada para el acondicionamiento de la plataforma de la ZA-921 entre Puebla de Sanabria y Rihonor (n.º proy. 2022000814), dado que los 10.000 euros presupuestados impedirán avanzar en su ejecución.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 161

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A03.7700u.0	**400.000**	**06.03.453A03.64001.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Estudio para la conversión en vía 2+1 de tramos no urbanos de la CL-517.

Motivación de la enmienda:

Solicitamos la realización de un estudio para convertir la CL-517 en vía rápida 2+1 en sus tramos no urbanos, de cara a facilitar los adelantamientos y la seguridad en esta vía, pero sin que se perjudique a los negocios de las localidades que atraviesa.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 162

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A03.7700U.0	**1.300.000**	**06.02.453A01.611A1.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación integral de la LE-493 (de La Magdalena a Rioscuro).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para acometer la reparación integral de la carretera de titularidad autonómica LE-493, que discurre entre La Magdalena y Rioscuro, dado el mal estado que posee actualmente.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 163

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A03.7700U.0	**1.300.000**	**06.02.453A01.611A1.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación integral de la LE-512 (de Mansilla de las Mulas a Valderas).

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para acometer la reparación integral de la carretera de titularidad autonómica LE-512, que discurre entre Mansilla de las Mulas y Valderas, dado el mal estado que posee actualmente.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 164

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A03.7700U.0	**400.000**	**06.02.453A01.601A1.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de la circunvalación de La Bañeza (1.ª fase).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la construcción de la Circunvalación de La Bañeza, prometida y no ejecutada, que permitirá dotar de mayor agilidad al tráfico, especialmente el transporte pesado que debe atravesar la ciudad actualmente.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 165

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A03.7700u.0	**250.000**	**06.03.453A03.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de estación de autobuses de Villafranca del Bierzo (1.ª fase).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para iniciar los trámites que permitan dotar a Villafranca del Bierzo de estación de autobuses. Al ser una inversión que requeriría programación plurianual, se solicita una partida para acometer una 1.ª fase en 2027.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 166

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A03.7700U.0	**800.000**	**06.02.453A01.611A1.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación de la LE-126 entre Truchas y La Baña.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para acometer la reparación del tramo entre Truchas y La Baña de la carretera de titularidad autonómica LE-126, dado el mal estado que posee este tramo actualmente.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 167

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A03.7700U.0	**120.000**	**06.02.453A01.601A1.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mejora de la seguridad vial en el acceso al polígono agroalimentario de Vitigudino desde la SA-315.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para la recuperación del proyecto n.º 2022000996 para mejorar la seguridad vial en la SA-315 al sur de Vitigudino en los accesos desde esta carretera al polígono industrial agroalimentario cercano a la misma en Vitigudino.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 168

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A03.7700U.0	**300.000**	**06.02.453A01.611A1.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Arreglo de la reparación defectuosa de la travesía de Tagarabuena, en la ZA-712.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para acometer el arreglo de la reparación defectuosa que se ha realizado en la reforma de la travesía de Tagarabuena, en la ZA-712, que está provocando humedades y filtraciones en casas y bodegas contiguas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 169

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A03.7700u.0	**500.000**	**06.03.453A03.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Refuerzo y renovación del firme de la CL-626 entre Villablino y Piedrafita de Babia (aumento de inversión).

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita incrementar la inversión para el refuerzo y renovación del firme de la CL-626 entre Villablino y Piedrafita de Babia, ya que la escasa inversión prevista por la Junta (10.000 euros) impedirá avances sustanciales para su ejecución.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 170

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A03.7700u.0	**500.000**	**06.03.453A03.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mejora de plataforma y firme de la LE-213 de Casasola de Rueda a Gradefes (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Se solicita incrementar la inversión para la mejora de plataforma y firme de la LE-213 de Casasola de Rueda a Gradefes, ya que la escasa inversión prevista por la Junta (10.000 euros) impedirán avances sustanciales para su ejecución.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 171

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A03.7700U.0	**250.000**	**06.02.453A01.601A1.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de vial desde la SA-314 para dar acceso al futuro puente internacional de Masueco.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la construcción de un vial que, partiendo de la SA-314, dé acceso al futuro puente internacional de Masueco, que rompería la falta de conexión existente a lo largo de más de 70 km de frontera entre España y Portugal en Las Arribes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 172

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.05.491A01.64001.0	**150.000**	**06.02.453A01.61101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Seguridad de carreteras, puentes y accesos de montaña en Sanabria.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para ejecutar la evaluación y acometer actuaciones de seguridad en los puentes de Vega de Conde, los accesos a Peña Trevinca y los pasos del Cañón del Tera.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 173

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.05.491A01.64001.0	**2.000.000**	**06.03.453A03.60101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Obras de actuación y mejora de la estación de autobuses de Zamora (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Se solicita un aumento de inversión para un avance más profundo en la reforma integral de la estación de autobuses de Zamora, su accesibilidad universal y la mejora de los servicios prestados, sumando a la dotación ya prevista para la actuación.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 174

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.05.491A01.64001.0	**900.000**	**06.02.453A01.61101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mejora de la carretera ZA-102, en la Alta Sanabria (Porto y Pías).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para mejorar la ZA-102 que discurre por los municipios de Porto y Pías, mejoras que consistirían en ejecutar actuaciones prioritarias de firme, drenaje, taludes, señalización y seguridad vial.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 175

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.05.491A01.64001.0	**200.000**	**06.02.453A01.76073.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Recuperación, conservación y acondicionamiento del Camino Viejo de Villaralbo, sobre el Cordel de Villaralbo.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Recuperación y acondicionamiento de la conexión entre Zamora y Villaralbo, mediante la reparación de los tramos deteriorados, mejorar el drenaje, acondicionar los márgenes y reforzar la señalización y la seguridad de usos compatibles.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 176

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.01.321A01.22799.0	**145.000**	**07.02.322A01.62100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Escalera emergencia y acceso CEIP Sancho II, en Zamora (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Se solicita el aumento de inversión de la partida destinada a dotar de escalera de emergencia y mejora de accesos al CEIP Sancho II, al resultar insuficiente la partida planteada por la Junta para poder ejecutar el proyecto a la mayor brevedad posible.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 177

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.01.321A01.63100.0	**372.000**	**07.02.322A02.62100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Escalera emergencia y acceso IES León Felipe de Benavente (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Se solicita el aumento de inversión de la partida destinada a escalera de emergencia y mejora de accesos al IES León Felipe de Benavente, al ser insuficiente la partida planteada por la Junta para poder ejecutar el proyecto a la mayor brevedad posible.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 178

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.01.321A01.63100.0	**60.000**	**07.02.322A04.22799.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación de material didáctico del leonés de Sanabria, Aliste y La Carballeda.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la creación de material didáctico para el aprendizaje de las variedades del leonés habladas en las comarcas zamoranas de Sanabria, Aliste y La Carballeda, y con ello dar cumplimiento al art. 5.2 del Estatuto.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 179

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.01.321A01.63100.0	**300.000**	**07.02.322A02.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de Instituto en La Virgen del Camino (1.ª fase).

Motivación de la enmienda:

Es necesario dotar de un Instituto de Enseñanza Secundaria a La Virgen del Camino, más teniendo en cuenta la evolución demográfica del municipio de Valverde de la Virgen, en constante crecimiento en las últimas décadas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 180

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.01.321A01.63100.0	**150.000**	**07.02.322A01.63100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mejora de las instalaciones del CEIP Sansueña de Santibáñez de Vidriales.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la mejora de las instalaciones del CEIP Sansueña de Santibáñez de Vidriales, de conformidad con lo aprobado en mayo de 2025 por la Comisión de Educación de las Cortes a petición de UPL.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 181

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.01.321A01.63100.0	**60.000**	**07.02.322A04.22799.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación de material didáctico del leonés de Las Arribes y El Rebollar.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la creación de material didáctico para el aprendizaje de las variedades del leonés habladas en las comarcas salmantinas de Las Arribes y El Rebollar, y con ello dar cumplimiento al art. 5.2 del Estatuto.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 182

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.01.321A01.63100.0	**60.000**	**07.02.322A04.22799.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación de material didáctico para el aprendizaje del gallego del tercio occidental del Bierzo y la Alta Sanabria.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para crear material didáctico de las variantes del gallego habladas en la Alta Sanabria y el tercio occidental del Bierzo, y con ello dar cumplimiento al artículo 5.3 del Estatuto de Autonomía.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 183

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.01.321A01.63100.0	**60.000**	**07.02.322A04.22799.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mat. didáctico del leonés de Laciana, Bierzo, Cabrera, Maragatería, Omaña, Babia, Luna, Cepeda y Sajambre.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la creación de material didáctico para el aprendizaje de la lengua leonesa de las comarcas de Laciana, Bierzo, Cabrera, Maragatería, Omaña, Babia, Luna, Cepeda y Sajambre, de acuerdo con el art. 5.2 del Estatuto.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 184

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A04.22799.0	**1.000.000**	**07.02.322A01.63100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de mejora de centros educativos rurales de la provincia de Salamanca.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una línea especial para la conservación, reparación, accesibilidad y mejora de instalaciones de los centros educativos rurales de la provincia de Salamanca, en coordinación con las competencias municipales sobre los inmuebles.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 185

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A04.22799.0	**500.000**	**07.02.322A01.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Ampliación del CRA de Cubillos del Sil.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para acometer la ampliación del Colegio Rural Agrupado (CRA) de Cubillos del Sil, cuyo espacio se encuentra actualmente colmatado tras el aumento de alumnos de los últimos cursos en este centro.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 186

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A04.22799.0	**120.000**	**07.02.322A01.62100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación de las deficiencias del CEIP Magdalena de Ulloa de Toro.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para acometer obras para la reparación de las deficiencias que posee el CEIP Magdalena de Ulloa de Toro, así como para acometer la renovación de su patio.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 187

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A04.22799.0	**500.000**	**07.02.322A01.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Ampliación del colegio de Carbajal de la Legua.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para acometer obras de ampliación del colegio de Carbajal de la Legua, cuya capacidad está actualmente colmatada, debido al crecimiento constante que viene registrando la localidad en los últimos años.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 188

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A04.22799.0	**400.000**	**07.02.322A02.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Ampliación de la Escuela de Música de Sariegos.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una enmienda para la ampliación de la Escuela de Música de Sariegos (aula de ensayo y almacén) y el Auditorio (que acoge las aulas para dar clases), al haberse quedado escasos los espacios por el aumento de alumnado.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 189

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A04.22799.0	**120.000**	**07.02.322A02.22799.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Ampliación de titulaciones de FP en Béjar.

Motivación de la enmienda:

Es necesario que se amplíen las titulaciones de Formación Profesional que se ofrecen en la ciudad de Béjar.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 190

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A04.22799.0	**1.000.000**	**07.02.322A01.63100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de mejora de centros educativos rurales de la provincia de León.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una línea especial para la conservación, reparación, accesibilidad y mejora de instalaciones de los centros educativos rurales de la provincia de León, en coordinación con las competencias municipales sobre los inmuebles.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 191

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A04.22799.0	**120.000**	**07.02.322A02.22799.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Ampliación de titulaciones de FP en Ciudad Rodrigo.

Motivación de la enmienda:

Es necesario que se amplíen las titulaciones de Formación Profesional que se ofrecen en Ciudad Rodrigo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO

CVE: BOCCL-12-002239

MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 192

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A04.22799.0	**1.000.000**	**07.02.322A01.63100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de mejora de centros educativos rurales de la provincia de Zamora.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una línea especial para la conservación, reparación, accesibilidad y mejora de instalaciones de los centros educativos rurales de la provincia de Zamora, en coordinación con las competencias municipales sobre los inmuebles.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 193

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A04.22799.0	**120.000**	**07.02.322A01.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación de comedor al Colegio de Villacedré.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica que permita dotar de comedor escolar al colegio de Villacedré, dado que actualmente carece de espacio físico para ello, siendo necesaria la prestación de este servicio para la conciliación laboral y familiar.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 194

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A04.22799.0	**100.000**	**07.02.322A01.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Acondicionamiento del patio del colegio San Lorenzo de Brindis de Villafranca del Bierzo.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para acometer obras para el acondicionamiento del patio del colegio San Lorenzo de Brindis de Villafranca del Bierzo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 195

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A04.22799.0	**710.000**	**07.02.322A01.62100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

CRIE de Ciudad Rodrigo (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Se solicita el aumento de inversión de la partida destinada al CRIE de Ciudad Rodrigo (n.º proy. 2023000109), al resultar insuficiente la partida planteada por la Junta para poder ejecutar el proyecto a la mayor brevedad posible.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 196

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A04.22799.0	**50.000**	**07.02.322A02.63100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación del acceso al Colegio de Educación Especial Reina Sofía de Salamanca.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para la reparación del acceso al CEE Reina Sofía de Salamanca, ya que la zona de entrada al colegio es una sucesión de losas rotas que provocan peligro de tropiezo en un centro en el que el 90 % de alumnos tiene movilidad reducida.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 197

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.03.322A04.48012.0	**45.000**	**07.01.321A01.12000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Recuperación de media jornada docente en el CEIP Gabriela Mistral de Fuentelapeña.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para garantizar durante 2027 una plantilla adecuada a las necesidades educativas del centro, recuperando la media jornada suprimida, cuya pérdida compromete la atención al alumnado y la viabilidad misma del centro rural.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 198

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.05.322A05.22706.0	**450.000**	**07.02.322A01.63100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación del CEIP Teodoro Martínez Gadañón.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para la rehabilitación del CEIP Teodoro Martínez Gadañón, de San Andrés del Rabanedo, para acometer mejoras estructurales, renovar instalaciones de climatización y resolver otras deficiencias.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 199

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.05.322A05.64900.0	**350.000**	**07.02.322A01.63100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación del Parvulario Antonio Valbuena de San Andrés del Rabanedo.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para la rehabilitación del Parvulario Antonio Valbuena, de San Andrés del Rabanedo, para acometer mejoras estructurales, renovar instalaciones de climatización y resolver otras deficiencias.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 200

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.05.322A05.64900.0	**450.000**	**07.02.322A01.63100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación del CEIP Trepalio de San Andrés del Rabanedo.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para la rehabilitación del CEIP Trepalio, de San Andrés del Rabanedo, para acometer mejoras estructurales, renovar instalaciones de climatización y resolver otras deficiencias.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 201

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.04.322B01.74014.0	**200.000**	**08.04.322B01.74014.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación de Cátedra sobre el Reino de León en la Universidad de Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Dado que hay numerosos aspectos sobre el Reino de León que aún no han sido investigados y, en otros casos, no han sido promocionados o valorados, se pide la creación de una Cátedra sobre el Reino de León en la Universidad de Salamanca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 202

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.06.241C02.48062.0	**400.000**	**08.03.431B01.77038.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Conversión en establecimientos multiservicios de negocios de pequeñas localidades rurales (Zamora).

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica que permita impulsar que negocios de pequeñas localidades rurales de Zamora puedan convertirse en multiservicios, ofreciendo diversos servicios básicos a la población de la localidad en que se hallen.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 203

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.06.241C02.480a8.0	**400.000**	**08.03.431B01.77038.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Conversión en establecimientos multiservicios de negocios de pequeñas localidades rurales (León).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica que permita impulsar que negocios de pequeñas localidades rurales de León puedan convertirse en multiservicios, ofreciendo diversos servicios básicos a la población de la localidad en que se hallen.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 204

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.06.241C02.480b2.0	**400.000**	**08.03.431B01.77038.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Conversión en establecimientos multiservicios de negocios de pequeñas localidades rurales (Salamanca).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica que permita impulsar que negocios de pequeñas localidades rurales de Salamanca puedan convertirse en multiservicios, ofreciendo diversos servicios básicos a la población de la localidad en que se hallen.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 205

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.23.241A01.62100.0	**120.000**	**08.03.431B01.64100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción del comercio tradicional de proximidad en la provincia de Salamanca.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción del comercio tradicional de proximidad en la provincia de Salamanca, que ayude a concienciar a la ciudadanía sobre la necesidad de este tipo de comercio, clave para fijar población y servicios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 206

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.23.241A01.62100.0	**120.000**	**08.03.431B01.64100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción del comercio tradicional de proximidad en la provincia de León.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción del comercio tradicional de proximidad en la provincia de León, que ayude a concienciar a la ciudadanía sobre la necesidad de este tipo de comercio, clave para fijar población y servicios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 207

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.23.241A01.62100.0	**120.000**	**08.03.431B01.760a3.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Fomento del comercio local y el relevo generacional en la comarca de Vitigudino.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una enmienda específica que permita impulsar e implementar un Plan de fomento del comercio local y relevo generacional en la comarca de Vitigudino, al ser un sector clave para la fijación de población y dotación de servicios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 208

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.23.241A01.62100.0	**200.000**	**08.03.431B01.760a3.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Fomento del empleo joven en el medio rural de la provincia de León.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una enmienda específica que permita impulsar e implementar un Plan de fomento del empleo joven en el medio rural de la provincia de León, al ser un sector clave para garantizar el futuro de las comarcas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 209

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.23.241A01.62100.0	**200.000**	**08.03.431B01.760a3.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Fomento del empleo joven en el medio rural de la provincia de Zamora.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una enmienda específica que permita impulsar e implementar un Plan de fomento del empleo joven en el medio rural de la provincia de Zamora, al ser un sector clave para garantizar el futuro de las comarcas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 210

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.23.241A01.62100.0	**200.000**	**08.03.431B01.760a3.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Fomento del empleo joven en el medio rural de la provincia de Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una enmienda específica que permita impulsar e implementar un Plan de fomento del empleo joven en el medio rural de la provincia de Salamanca, al ser un sector clave para garantizar el futuro de las comarcas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 211

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.23.241A01.62100.0	**150.000**	**08.23.241A01.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación de oficina del ECyL en el municipio de San Andrés del Rabanedo.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para la creación de una oficina del servicio de empleo de la Comunidad Autónoma (ECyL) en el municipio de San Andrés del Rabanedo, que a pesar de poseer 30.000 habitantes carece de ella.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 212

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.23.241A01.62100.0	**120.000**	**08.03.431B01.64100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción del comercio tradicional de proximidad en la provincia de Zamora.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción del comercio tradicional de proximidad en la provincia de Zamora, que ayude a concienciar a la ciudadanía sobre la necesidad de este tipo de comercio, clave para fijar población y servicios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 213

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.23.241A01.63100.0	**2.000.000**	**08.05.241C01.77018.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Ayudas complementarias económicas y sociales a jóvenes emprendedores.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para dotar de ayudas complementarias económicas y sociales para jóvenes emprendedores y, en este sentido, para la promoción del empleo joven a través del emprendimiento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 214

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.06.231B07.25000.0	**200.000**	**09.06.231B07.25000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de prevención de la drogadicción en la provincia de León.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la lucha contra la drogadicción en la provincia de León, ampliando con ello la cobertura ordinaria contra esta lacra, dado el aumento del consumo de drogas que se viene registrando en los últimos años.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 215

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.06.231B07.25000.0	**200.000**	**09.06.231B07.25000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de prevención del alcoholismo en la provincia de León.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la lucha contra el alcoholismo en la provincia de León, ampliando con ello la cobertura ordinaria contra esta lacra, dado el aumento de la adicción al alcohol que se viene registrando en los últimos años.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 216

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.06.231B07.25000.0	**200.000**	**09.06.231B07.25000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de prevención de la ludopatía en la provincia de Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la lucha contra la ludopatía en la provincia de Salamanca, ampliando con ello la cobertura ordinaria contra esta lacra, dado el aumento de la adicción al juego que se viene registrando en los últimos años.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 217

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.06.231B07.25000.0	**200.000**	**09.06.231B07.25000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de prevención de la ludopatía en la provincia de Zamora.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la lucha contra la ludopatía en la provincia de Zamora, ampliando con ello la cobertura ordinaria contra esta lacra, dado el aumento de la adicción al juego que se viene registrando en los últimos años.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 218

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.06.231B07.25000.0	**200.000**	**09.06.231B07.25000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de prevención de la drogadicción en la provincia de Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la lucha contra la drogadicción en la provincia de Salamanca, ampliando con ello la cobertura ordinaria contra esta lacra, dado el aumento del consumo de drogas que se viene registrando en los últimos años.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 219

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.06.231B07.25000.0	**200.000**	**09.06.231B07.25000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de prevención de la drogadicción en la provincia de Zamora.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la lucha contra la drogadicción en la provincia de Zamora, ampliando con ello la cobertura ordinaria contra esta lacra, dado el aumento del consumo de drogas que se viene registrando en los últimos años.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 220

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.06.231B07.25000.0	**200.000**	**09.06.231B07.25000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de prevención del alcoholismo en la provincia de Zamora.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la lucha contra el alcoholismo en la provincia de Zamora, ampliando con ello la cobertura ordinaria contra esta lacra, dado el aumento de la adicción al alcohol que se viene registrando en los últimos años.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 221

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.06.231B07.25000.0	**200.000**	**09.06.231B07.25000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de prevención del alcoholismo en la provincia de Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la lucha contra el alcoholismo en la provincia de Salamanca, ampliando con ello la cobertura ordinaria contra esta lacra, dado el aumento de la adicción al alcohol que se viene registrando en los últimos años.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 222

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.06.231B07.25000.0	**200.000**	**09.06.231B07.25000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de prevención de la ludopatía en la provincia de León.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la lucha contra la ludopatía en la provincia de León, ampliando con ello la cobertura ordinaria contra esta lacra, dado el aumento de la adicción al juego que se viene registrando en los últimos años.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 223

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**50.000**	**10.02.337A01.64001.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Restauración y puesta en valor del retablo de la Iglesia del Salvador de Guadramiro.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Debe cumplirse con la ejecución de la partida aprobada en los Presupuestos de 2018 para la restauración y puesta en valor del retablo de la Iglesia de Guadramiro, en que solo se acometió la desinsectación, ejecutándose solo el 20 % de lo presupuestado.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 224

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**150.000**	**10.02.337A01.65000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Restauración del monasterio de San Esteban de Nogales (1.ª fase).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para acometer la restauración del monasterio de San Esteban de Nogales, que consistiría en este caso en una partida para acometer una 1.ª fase de la restauración, que debería tener continuidad en ejercicios posteriores.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 225

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**1.000.000**	**10.02.337A01.65000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Programa de conservación del patrimonio histórico rural de la provincia de Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Se solicita un plan que suponga una línea específica de conservación y restauración del patrimonio histórico rural de la provincia de Salamanca que posea mayor riesgo de deterioro.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 226

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**120.000**	**10.02.337A01.65000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación y puesta en valor de la iglesia de Matadeón de los Oteros.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita la intervención para la rehabilitación y puesta en valor de la iglesia de Matadeón de los Oteros.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 227

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**200.000**	**10.02.337A01.64001.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación del puente de La Vizana (Alija del Infantado).

Motivación de la enmienda:

Es necesario acometer la reparación del puente de La Vizana en Alija del Infantado, que acusa un grave deterioro en sus pilastras, con un nivel de daño que amenaza la propia estructura y continuidad de este puente histórico si no se actúa para subsanarlo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO

CVE: BOCCL-12-002239

MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 228

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**50.000**	**10.02.337A01.64001.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Restauración del retablo mayor de la iglesia de Santa María Magdalena (municipio de El Tejado).

Motivación de la enmienda:

Es necesario acometer la restauración del retablo mayor de la Iglesia de Santa María Magdalena del municipio de El Tejado, que acusa un deterioro que debe subsanarse a la mayor brevedad posible, dado el valor que posee para la localidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 229

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**450.000**	**10.02.337A01.4802t.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción y puesta en valor de la arquitectura modernista de las ciudades de la Vía de la Plata.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Es necesario acometer la promoción y puesta en valor de la arquitectura modernista existente a lo largo de la Vía de la Plata, con Béjar, Guijuelo, Salamanca, Zamora, Benavente, La Bañeza y Astorga como localidades más destacadas en este aspecto.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 230

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**500.000**	**10.02.337A01.64001.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Puesta en valor y promoción de la infraestructura hidráulica romana del oeste de la provincia de León.

Motivación de la enmienda:

Es necesario acometer la puesta en valor y promoción de la infraestructura hidráulica romana que posee el oeste de la provincia de León en comarcas como El Bierzo, la Cabrera o la Maragatería, de gran valor histórico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 231

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**150.000**	**10.02.337A01.63100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación de la Casa-Museo del escultor Ramón Álvarez en Zamora.

Motivación de la enmienda:

Se propone la musealización de la casa del escultor Ramón Álvarez, en la ciudad de Zamora, mediante la creación de la Casa Museo del escultor Ramón Álvarez, para poner en valor su figura y obra.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 232

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**400.000**	**10.02.337A01.65000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Actuaciones de reparación y rehabilitación en la muralla de Béjar.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Es necesario acometer actuaciones de reparación y rehabilitación de la muralla de Béjar, tal y como se comprometió la Consejería de Cultura en 2025, que prometió realizarlas en 2026, aunque no se han ejecutado dichas actuaciones.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 233

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**1.000.000**	**10.02.337A01.65000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Programa de conservación del patrimonio histórico rural de la provincia de León.

Motivación de la enmienda:

Se solicita un plan que suponga una línea específica de conservación y restauración del patrimonio histórico rural de la provincia de León que posea mayor riesgo de deterioro.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 234

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**12.000**	**10.02.337A01.64001.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Desinsectación y restauración de la talla de San Cristóbal de Guadramiro.

Motivación de la enmienda:

La escultura de San Cristóbal de la ermita de Guadramiro, de gran valor artístico, se encuentra atacada por la carcoma. Por ello, debe desinsectarse y restaurarse su policromía para devolverla a la que tenía antes de un desafortunado repintado reciente.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 235

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**120.000**	**10.02.337A01.65000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Restauración del castillo de Benal, en el municipio de Riello.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para acometer la restauración del castillo de Benal, en el municipio de Riello, que requiere de una intervención tanto para la consolidación de sus estructuras como para su puesta en valor.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 236

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**600.000**	**10.02.337A01.7802t.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Fondo para actuaciones subsidiarias en monumentos y yacimientos BIC de la provincia de León.

Motivación de la enmienda:

Se solicita la dotación de un fondo para acometer actuaciones de forma subsidiaria en monumentos y yacimientos BIC de la provincia de León que precisen de actuaciones para garantizar su buen estado de conservación.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 237

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**600.000**	**10.02.337A01.7802t.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Fondo para actuaciones subsidiarias en monumentos y yacimientos BIC de la provincia de Zamora.

Motivación de la enmienda:

Se solicita la dotación de un fondo para acometer actuaciones de forma subsidiaria en monumentos y yacimientos BIC de la provincia de Zamora que precisen de actuaciones para garantizar su buen estado de conservación.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 238

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**600.000**	**10.02.337A01.7802t.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Fondo para actuaciones subsidiarias en monumentos y yacimientos BIC de la provincia de Salamanca.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita la dotación de un fondo para acometer actuaciones de forma subsidiaria en monumentos y yacimientos BIC de la provincia de Salamanca que precisen de actuaciones para garantizar su buen estado de conservación.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 239

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**1.000.000**	**10.02.337A01.65000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Proyecto “Reino de León románico” para monumentos románicos de Salamanca, Zamora y León.

Motivación de la enmienda:

Se solicita la creación del proyecto “Reino de León románico” con el objetivo de rehabilitar y poner en valor los monumentos románicos de las provincias de Salamanca, Zamora y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 240

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**500.000**	**10.02.337A01.76030.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Continuación del plan “Zamora Románica”.

Motivación de la enmienda:

Es necesario que se destine una partida presupuestaria para desarrollar una nueva fase del proyecto cultural “Zamora Románica”, para saneamiento, reparación y rehabilitación de fachadas y cubiertas de los templos románicos de la ciudad de Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 241

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**120.000**	**10.02.337A01.62100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación del Museo de la Memoria de Argusino (1.ª fase).

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se propone la creación del "Museo de la Memoria de Argusino", que haga honor y recoja la memoria de la localidad de Argusino, desaparecida hace más de medio siglo bajo las aguas de la presa de Almendra.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 242

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**60.000**	**10.02.337A01.64001.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Restauración del retablo mayor de la iglesia de Olmedo de Camaces.

Motivación de la enmienda:

Es necesario acometer la restauración del retablo mayor de la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Olmedo de Camaces, que acusa un deterioro que debe subsanarse a la mayor brevedad posible, dado el valor que posee para la localidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 243

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**120.000**	**10.02.337A01.65000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Consolidación, rehabilitación y puesta en valor del castillo de Tamames (1.ª fase).

Motivación de la enmienda:

Se debe acometer la consolidación de estructuras, rehabilitación y puesta en valor del castillo-torreón de Tamames, actualmente en estado de abandono y ruina progresiva, con importantes grietas que amenazan su integridad estructural.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 244

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**200.000**	**10.02.337A01.64001.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Excavación arqueológica en el Cerro del Berrueco, en El Tejado (1.ª fase).

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se debe acometer la excavación arqueológica del Cerro del Berrueco, declarado BIC, para conocerse la estructura de su antiguo poblamiento, así como las condiciones de vida, organización y otros detalles del pueblo vetón.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 245

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**300.000**	**10.02.337A01.65000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Consolidación de estructuras, rehabilitación y puesta en valor de la muralla de Monleón.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la consolidación de estructuras, rehabilitación y puesta en valor de la muralla de Monleón, del siglo XIII, al encontrarse notablemente deteriorada, habiendo sufrido derrumbes y con peligro de nuevos desprendimientos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 246

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**250.000**	**10.02.337A01.65000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación del puente de Soto en la ciudad de Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Se solicita la reparación del puente de Soto en la ciudad de Salamanca, de cara a eliminar los problemas de humedades que sufre, y que afectan tanto a la bóveda del puente como a los muros próximos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 247

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**60.000**	**10.02.337A01.64001.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Consolidación y restauración del campanario viejo de Palazuelo de Órbigo.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Es necesario acometer la consolidación y reparación del campanario viejo de la localidad de Palazuelo de Órbigo, que acusa un deterioro más que evidente, que debe subsanarse a la mayor brevedad posible, al haber sufrido ya desprendimientos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 248

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**1.000.000**	**10.02.337A01.65000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Programa de conservación del patrimonio histórico rural de la provincia de Zamora.

Motivación de la enmienda:

Se solicita un plan que suponga una línea específica de conservación y restauración del patrimonio histórico rural de la provincia de Zamora que posea mayor riesgo de deterioro.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 249

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**150.000**	**10.02.337A01.7802t.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Excavación arqueológica del yacimiento del castillo de Lagunas Rubias (Aldeanueva de Figueroa).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para acometer la excavación arqueológica del yacimiento del castillo de Lagunas Rubias, en el municipio de Aldeanueva de Figueroa, de cara a que afloren sus estructuras internas y pueda ponerse en valor.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 250

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**120.000**	**10.02.337A01.65000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Consolidación de estructuras y rehabilitación de la iglesia de Santa Cristina del Páramo.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita la intervención para la consolidación de estructuras y rehabilitación de la iglesia de Santa Cristina del Páramo, cuyas estructuras amenazan peligro de derrumbe para el monumento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 251

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**200.000**	**10.02.337A01.65000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Consolidación, rehabilitación y puesta en valor del castillo del Asmesnal, en Sayago.

Motivación de la enmienda:

Se debe acometer la consolidación de estructuras, rehabilitación y puesta en valor del castillo del Asmesnal, en Sayago, actualmente en estado de abandono y ruina progresiva, con partes que amenazan derrumbe.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 252

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.63100.0	**200.000**	**10.03.334A01.63900.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Acondicionamiento del Edificio Araú de San Andrés del Rabanedo.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para el acondicionamiento del Edificio Araú de San Andrés del Rabanedo, en que se deben sustituir por ejemplo los sistemas de climatización, de cara a facilitar su apertura y desarrollar en él programación cultural.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 253

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**150.000**	**10.02.337A01.65000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Restauración y puesta en valor del castillo y murallas de Salvatierra de Tormes (1.ª fase).

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la restauración y puesta en valor del castillo y murallas de Salvatierra de Tormes, en estado de abandono y ruina progresiva, y que por su simbolismo supondría un elemento clave para la oferta turística de la comarca de Salvatierra.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 254

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**400.000**	**10.02.337A01.7802t.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de rehabilitación y fomento de los hórreos y las pallozas leoneses.

Motivación de la enmienda:

Ante la pérdida paulatina de este tipo de arquitectura tradicional, tan singular y valiosa, urge un plan de rehabilitación y fomento de hórreos y pallozas leoneses por parte de la Administración en que se fomente su rehabilitación.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 255

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**500.000**	**10.02.337A01.7802t.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la etnografía del Reino de León (provincias de León, Salamanca y Zamora).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción de la etnografía del Reino de León, que incluya por ello la promoción de los elementos etnográficos propios de las provincias de León, Salamanca y Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 256

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**500.000**	**10.02.337A01.7802t.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Fondo para actuaciones subsidiarias en monumentos y yacimientos BIC de la provincia de León.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita la dotación de un fondo para acometer actuaciones de forma subsidiaria en monumentos y yacimientos BIC de la provincia de León que precisen de actuaciones para garantizar su buen estado de conservación.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 257

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**120.000**	**10.02.337A01.65000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Consolidación, rehabilitación y puesta en valor del acueducto de San Giraldo, en Ciudad Rodrigo.

Motivación de la enmienda:

Se debe acometer la consolidación, rehabilitación y puesta en valor del acueducto de San Giraldo, en Ciudad Rodrigo, en consonancia con lo que se llegó a aprobar por las Cortes en la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 258

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**500.000**	**10.02.337A01.7802t.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Fondo para actuaciones subsidiarias en monumentos y yacimientos BIC de la provincia de Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Se solicita la dotación de un fondo para acometer actuaciones de forma subsidiaria en monumentos y yacimientos BIC de la provincia de Salamanca que precisen de actuaciones para garantizar su buen estado de conservación.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 259

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**60.000**	**10.05.432A01.74206.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Puesta en valor del Camino Olvidado a Santiago.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se debe poner en valor el Camino Olvidado a Santiago (o Camino de la Montaña o Camino Viejo), un camino histórico a Santiago que parte desde Pamplona y Bilbao, y discurre por el norte de la provincia de León hasta unirse en Cacabelos al Camino Francés.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 260

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**80.000**	**10.02.337A01.65000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Excavación, rehabilitación y puesta en valor del castillo y murallas de Castronuevo de los Arcos.

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la excavación, rehabilitación y puesta en valor del castillo y murallas de Castronuevo de los Arcos, actualmente en estado de abandono, y que precisa en algunos puntos de realizar prospecciones arqueológicas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 261

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**60.000**	**10.02.337A01.65000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Consolidación de estructuras y rehabilitación de la ermita de San Lorenzo de Tábara.

Motivación de la enmienda:

Es necesario acometer la consolidación de los muros y estructuras de la ermita de San Lorenzo de Tábara, actualmente en estado de abandono y ruina progresiva, debiendo posteriormente rehabilitarse y ponerse en valor el monumento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 262

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**500.000**	**10.02.337A01.7802t.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Fondo para actuaciones subsidiarias en monumentos y yacimientos BIC de la provincia de Zamora.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita la dotación de un fondo para acometer actuaciones de forma subsidiaria en monumentos y yacimientos BIC de la provincia de Zamora que precisen de actuaciones para garantizar su buen estado de conservación.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 263

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.64001.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Excavación arqueológica en el Castro de los Castillos de Gema (1.ª fase).

Motivación de la enmienda:

Se debe acometer la excavación arqueológica del Castro de los Castillos, en Gema, municipio de Yecla de Yeltes, para conocerse la estructura de su antiguo poblamiento, así como las condiciones de vida, organización y otros detalles del pueblo vetón.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 264

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**250.000**	**10.02.337A01.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Continuación del Museo del Fósil de Serrilla (municipio de Matallana de Torío).

Motivación de la enmienda:

Se debe continuar con la ejecución del Museo del Fósil de Matallana (ubicado en Serrilla, en el municipio de Matallana de Torío), cuyo objetivo era poner en valor la riqueza geológica y paleontológica de la zona, pero está paralizado.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 265

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**150.000**	**10.02.337A01.65000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Consolidación de muros y estructuras del convento de Sta. M.ª de los Ángeles de Cerralbo.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Deben consolidarse los muros y estructuras del convento de Santa María de los Ángeles de Cerralbo, dado el mal estado que arrastra el monumento, en estado de abandono y ruina progresiva, y con riesgo de desprendimientos y pérdida de elementos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 266

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**120.000**	**10.02.337A01.64001.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Excavación y puesta en valor de los restos del Monasterio de Santa María de Valparaíso.

Motivación de la enmienda:

Se solicita acometer la excavación y puesta en valor de los restos del Monasterio de Santa María de Valparaíso, antiguo monasterio cisterciense de grandes dimensiones cuyas estructuras permanecen enterradas, como confirmaron investigadores de la USAL.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 267

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**4.000.000**	**10.04.336A01.76060.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de piscina cubierta en la ciudad de León.

Motivación de la enmienda:

Se solicita la dotación de una partida para contribuir a la construcción de la piscina cubierta proyectada en la ciudad de León, en consonancia con la contribución que ya hizo la Junta para la instalación análoga de la que se dispone en Valladolid.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 268

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**250.000**	**10.04.336A01.63100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación y acondicionamiento del Pabellón César Álvarez de San Andrés del Rabanedo.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para reparar y mejorar las instalaciones del Pabellón César Álvarez de San Andrés del Rabanedo, de cara a prestar servicio a la comunidad educativa del municipio y facilitar el desarrollo de actividades deportivas y educativas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 269

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**50.000**	**10.02.337A01.63100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación del retablo de la iglesia de Carbajal de Fuentes.

Motivación de la enmienda:

Se requiere una partida para acometer la reparación del retablo y altar mayor de la iglesia de Carbajal de Fuentes, que se encuentran en un estado muy deteriorado, requiriendo de una intervención con urgencia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 270

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**150.000**	**10.02.337A01.65000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Restauración y puesta en valor del Monasterio de la Caridad, en Sanjuanejo (1.ª fase).

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la restauración y puesta en valor del Monasterio de la Caridad, junto a Sanjuanejo, en el municipio de Ciudad Rodrigo, que se encuentra en estado de abandono y ruina progresiva.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 271

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**110.000**	**10.02.337A01.65000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Restauración y puesta en valor del castillo de La Alberguería de Argañán.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la restauración y puesta en valor del castillo de La Alberguería de Argañán, actualmente en estado de abandono y ruina progresiva, que aportaría un elemento de gran valor a la oferta turística del Campo de Argañán.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 272

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**110.000**	**10.02.337A01.65000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Restauración, excavación y puesta en valor de los restos del castillo y murallas de Belver de los Montes.

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la restauración, excavación y puesta en valor de los restos del castillo y murallas de Belver de los Montes, actualmente en estado de abandono y ruina progresiva, precisándose en algunos puntos prospecciones arqueológicas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 273

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**60.000**	**10.02.337A01.65000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Restauración y puesta en valor del Torreón de Cespedosa de Tormes.

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la restauración y puesta en valor del Torreón de Cespedosa de Tormes, actualmente en estado de abandono y ruina progresiva, que aportaría un elemento de gran valor a la oferta turística del Alto Tormes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 274

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**60.000**	**10.02.337A01.65000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Consolidación de estructuras y rehabilitación de la iglesia de Peñaflor, en el municipio de El Tejado.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la consolidación de estructuras y rehabilitación de la antigua iglesia de Peñaflor, en el municipio de El Tejado, al encontrarse actualmente en estado de abandono y ruina progresiva, con serio riesgo de desplome de su torre-campanario.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 275

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Excavación, restauración y puesta en valor del castillo de Buenamadre (1.ª fase).

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la excavación, restauración y puesta en valor de los restos del castillo de Buenamadre, actualmente en estado de abandono y ruina progresiva, precisando de una excavación arqueológica que permita conocer las estructuras de su recinto.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 276

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**150.000**	**10.05.432A01.74403.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Fomento de la promoción turística de la vertiente leonesa del P. N. Picos de Europa.

Motivación de la enmienda:

Se solicita dotar de un mayor impulso a la promoción turística de la vertiente leonesa del Parque Nacional de Picos de Europa, al encontrarse en desventaja competitiva con las vertientes de Asturias y Cantabria por tener una menor promoción.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 277

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**150.000**	**10.02.337A01.65000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación y puesta en valor del castillo de Alba de Aliste.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la rehabilitación y puesta en valor del castillo de Alba de Aliste, acordada en los Presupuestos de 2018 y que no fue ejecutada por la Junta, siguiendo el monumento en estado de abandono y ruina progresiva.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 278

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**200.000**	**10.04.336A01.63100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Cierre y equipamiento del Pabellón de Carbajal de la Legua.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para dotar de cerramiento y equipamiento al pabellón de Carbajal de la Legua, que da servicio no solo a los habitantes de la localidad y de otras cercanas, sino también al colegio de la localidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 279

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**60.000**	**10.04.336A01.63100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Instalación de hierba artificial en el campo de fútbol de Sariegos.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para la instalación de hierba artificial en el campo de fútbol de Sariegos, al resultar aconsejable que cuente con esta superficie dadas las condiciones climáticas del municipio, con abundancia de lluvia y frío gran parte del año.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 280

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**120.000**	**10.04.336A01.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de caminos para andarines entre Benazolve y Villalobar y entre Banuncias y San Cibrián de Ardón.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita la construcción de caminos para andarines entre Benazolve y Villalobar, así como entre Banuncias, Cillanueva y San Cibrián de Ardón.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 281

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**80.000**	**10.02.337A01.65000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Consolidación de estructuras de la iglesia de Santarén de los Peces.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para la consolidación de las estructuras de la iglesia de Santarén de los Peces, en la comarca de Sayago, dado el mal estado en que se encuentra y que amenaza derrumbes, por ejemplo, en la espadaña del campanario.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 282

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**60.000**	**10.02.337A01.65000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Restauración de las pinturas rupestres de La Salud, en Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para la restauración de las pinturas rupestres de La Salud, en Salamanca, cuya reparación fue prometida por la Junta en 2024 tras el ataque vandálico que estas sufrieron, si bien no se ha ejecutado.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 283

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**60.000**	**10.03.334A01.63900.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación o sustitución del sistema de climatización del Museo de León.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se deben subsanar las deficiencias de la climatización del Museo de León, que arrastra un grave problema por la avería y colapso de su sistema de climatización, que ha dejado las salas con temperaturas extremas en verano.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 284

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**80.000**	**10.05.432A01.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de un albergue en Huergas de Babia.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para la construcción de un albergue en Huergas de Babia, el cual podría servir además como complemento al aula agroalimentaria de la que se ha dotado a esta localidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 285

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Restauración del castillo de Cea.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para acometer la restauración del castillo de Cea, que requiere de una intervención tanto para la consolidación de sus estructuras como para su puesta en valor.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 286

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**150.000**	**10.02.337A01.65000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Restauración y puesta en valor del Fuerte de San Carlos de Puebla de Sanabria (1.ª fase).

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la restauración y puesta en valor del Fuerte de San Carlos, en Puebla de Sanabria, actualmente en estado de abandono y ruina progresiva, que aportaría un elemento de gran valor a la oferta turística de Puebla de Sanabria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 287

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Restauración del castillo de Llanos de Alba, en el municipio de La Robla.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para acometer la restauración del castillo de Llanos de Alba, en el municipio de La Robla, que requiere de una intervención tanto para la consolidación de sus estructuras como para su puesta en valor.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 288

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**70.000**	**10.02.337A01.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación de la torre de la iglesia de Carbajal de Fuentes.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para acometer la reparación de la torre de la iglesia de Carbajal de Fuentes, que requiere de la reparación de su tejado, de la escalera de acceso al campanario y de restaurar los arcos donde se alojan las campanas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 289

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Restauración del castillo de Valderas.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para acometer la restauración del castillo de Valderas, que requiere de una intervención tanto para la consolidación de sus estructuras como para su puesta en valor.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 290

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**300.000**	**10.04.336A01.63100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de pabellón cubierto en Villalobar (1.ª fase).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para la construcción de un pabellón cubierto en la localidad de Villalobar, en el municipio de Ardón, que permita la práctica de la actividad deportiva a los vecinos de la localidad durante todo el año.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 291

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A01.61101.0	**65.000**	**12.02.261A01.61101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mejora de la pavimentación y accesibilidad de la plaza Elena Santiago de Veguellina de Órbigo.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la mejora de la pavimentación y accesibilidad de la plaza Elena Santiago de la localidad de Veguellina de Órbigo, dado el mal estado que posee actualmente su pavimento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 292

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A01.76026.0	**100.000**	**12.02.261A01.76026.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación de los soportales de la Plaza Mayor de Guadramiro.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para reparar la parte de los soportales de la Plaza Mayor de Guadramiro que amenaza con su posible colapso estructural por el mal estado de sus columnas, debiendo desmontarse y volver a montarse la estructura de esa parte.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 293

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A01.76026.0	**200.000**	**12.02.261A01.76026.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación de la Real Fábrica de Paños de Béjar.

Motivación de la enmienda:

Dado el mal estado de conservación del monumento y su evidente valor arquitectónico e histórico, se solicita una partida para la rehabilitación de la antigua Real Fábrica de Paños de la ciudad de Béjar.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 294

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A02.74115.0	**1.000.000**	**12.02.261A02.66101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Ayudas para la rehabilitación de viviendas vacías destinadas al alquiler en la provincia de Zamora.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para una línea específica de ayudas para la rehabilitación de viviendas vacías destinadas al alquiler en la provincia de Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 295

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A02.74115.0	**2.000.000**	**12.02.261A02.66101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Ampliación del parque público de vivienda en Zamora capital.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para incrementar la oferta de vivienda pública en alquiler asequible en la capital mediante construcción, adquisición o rehabilitación, en el marco de los programas autonómicos de vivienda.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 296

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A02.74115.0	**300.000**	**12.02.261A02.66101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción o adquisición de viviendas en la comarca de Aliste.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la construcción o adquisición de viviendas en la comarca de Aliste, de cara a poder ofrecer viviendas a quienes deseen instalarse en la zona, especialmente cuando se trate de jóvenes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 297

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A02.74115.0	**100.000**	**12.02.261A02.66101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mejora del urbanismo del barrio Guindaledo de Villafranca del Bierzo.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para acometer mejoras en el urbanismo del barrio Guindaledo de Villafranca del Bierzo, mediante entre otras cuestiones, la modernización de sus aceras, que se encuentran claramente obsoletas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 298

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A02.74115.0	**300.000**	**12.02.261A02.66101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción o adquisición de viviendas en la comarca de Sayago.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la construcción o adquisición de viviendas en la comarca de Sayago, de cara a poder ofrecer viviendas a quienes deseen instalarse en la zona, especialmente cuando se trate de jóvenes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 299

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A02.74115.0	**500.000**	**12.02.261A01.76026.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan para la rehabilitación del casco histórico de Béjar.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para el desarrollo de un Plan para la rehabilitación del casco histórico de Béjar, que está declarado Conjunto Histórico pero registra un acusado deterioro.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 300

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A02.74115.0	**500.000**	**12.02.261A02.66101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción o adquisición de viviendas en la ciudad de Béjar.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la construcción o adquisición de viviendas en la ciudad de Béjar, de cara a poder ofrecer viviendas a quienes deseen instalarse en el municipio, especialmente cuando se trate de jóvenes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 301

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A02.74115.0	**200.000**	**12.02.261A02.66101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de viviendas públicas en el municipio de Castrillo de la Valduerna.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la construcción de viviendas públicas en el municipio de Castrillo de la Valduerna, al carecer de viviendas para ofrecer a quienes desean instalarse en el pueblo, especialmente jóvenes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 302

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A02.74115.0	**1.000.000**	**12.02.261A02.66101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Ayudas para la rehabilitación de viviendas vacías destinadas al alquiler en la provincia de León.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para una línea específica de ayudas para la rehabilitación de viviendas vacías destinadas al alquiler en la provincia de León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 303

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A02.74115.0	**300.000**	**12.02.261A02.66101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción o adquisición de viviendas en la comarca de Tábara.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la construcción o adquisición de viviendas en la comarca de Tábara, de cara a poder ofrecer viviendas a quienes deseen instalarse en la zona, especialmente cuando se trate de jóvenes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 304

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A02.74115.0	**1.000.000**	**12.02.261A02.66101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción o adquisición de viviendas en la comarca de Peñaranda de Bracamonte.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la construcción o adquisición de viviendas en la comarca de Peñaranda de Bracamonte, de cara a poder ofrecer viviendas a quienes deseen instalarse en la zona, especialmente cuando se trate de jóvenes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 305

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A02.74115.0	**300.000**	**12.02.261A02.66101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción o adquisición de viviendas en la comarca de La Carballeda.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la construcción o adquisición de viviendas en la comarca de La Carballeda, de cara a poder ofrecer viviendas a quienes deseen instalarse en la zona, especialmente cuando se trate de jóvenes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 306

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A02.74115.0	**950.000**	**12.02.261A02.74115.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Red de calor de Bembibre (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Se solicita el aumento de inversión para la partida destinada a la red de calor de Bembibre, dado que los 50.000 euros que se recogen impedirán avanzar en su ejecución, pese a haberse anunciado 1 millón el año pasado que finalmente no se invirtió.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 307

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A02.74115.0	**1.000.000**	**12.02.261A02.66101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción o adquisición de viviendas en la comarca de Vitigudino.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la construcción o adquisición de viviendas en la comarca de Vitigudino, de cara a poder ofrecer viviendas a quienes deseen instalarse en la zona, especialmente cuando se trate de jóvenes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 308

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A02.74115.0	**500.000**	**12.02.261A01.76026.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan para la rehabilitación del casco histórico de Villafranca del Bierzo.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para el desarrollo de un Plan para la rehabilitación del casco histórico de Villafranca del Bierzo, que está declarado Conjunto Histórico pero registra un acusado deterioro en algunas de sus edificaciones históricas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 309

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A02.74115.0	**400.000**	**12.02.261A02.66101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de viviendas públicas en el municipio de Villafranca del Bierzo.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la construcción de viviendas públicas en el municipio de Villafranca del Bierzo, de cara a poder ofrecer viviendas a quienes deseen instalarse en el municipio, especialmente cuando se trate de jóvenes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 310

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A02.74115.0	**200.000**	**12.02.261A02.66101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de viviendas públicas para jóvenes en el municipio de Benavides de Órbigo.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la construcción de viviendas públicas destinadas a jóvenes en el municipio de Benavides de Órbigo, de cara a poder ofrecer viviendas a aquellos jóvenes que deseen instalarse en el municipio.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 311

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A02.74115.0	**500.000**	**12.02.261A02.66101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción o adquisición de viviendas en la Montaña Oriental Leonesa.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la construcción o adquisición de viviendas en la Montaña Oriental Leonesa, de cara a poder ofrecer viviendas a quienes deseen instalarse en la zona, especialmente cuando se trate de jóvenes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 312

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A02.74115.0	**1.000.000**	**12.02.261A02.66101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Ayudas para la rehabilitación de viviendas vacías destinadas al alquiler en la provincia de Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para una línea específica de ayudas para la rehabilitación de viviendas vacías destinadas al alquiler en la provincia de Salamanca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 313

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A02.74115.0	**400.000**	**12.02.261A02.66101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de viviendas públicas en La Bañeza.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la construcción de viviendas públicas en el municipio de La Bañeza, de cara a poder ofrecer viviendas a quienes deseen instalarse en el municipio, especialmente cuando se trate de jóvenes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 314

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A02.74115.0	**200.000**	**12.02.261A02.66101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de viviendas públicas en el municipio de Riego de la Vega.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la construcción de viviendas públicas en el municipio de Riego de la Vega, de cara a poder ofrecer viviendas a quienes deseen instalarse en el municipio, especialmente cuando se trate de jóvenes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 315

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A02.74115.0	**200.000**	**12.02.261A02.66101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de viviendas públicas en el municipio de San Esteban de Nogales.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la construcción de viviendas públicas en el municipio de San Esteban de Nogales, de cara a poder ofrecer viviendas a quienes deseen instalarse en el municipio, especialmente cuando se trate de jóvenes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 316

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.02.261A02.74115.0	**300.000**	**12.02.261A02.66101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción o adquisición de viviendas en Villaquilambre.

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la construcción o adquisición de viviendas en Villaquilambre, de cara a poder ofrecer viviendas a quienes deseen instalarse en el municipio, especialmente cuando se trate de jóvenes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 317

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
12.04.131A01.62800.0	**100.000**	**12.04.131A01.62800.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación de vehículo todoterreno para Protección Civil en Béjar.

Motivación de la enmienda:

Se solicita la dotación de un vehículo todoterreno (que cuente con bola para enganche de remolque) para el servicio de Protección Civil de Béjar, dada la necesidad que tiene de un vehículo de este tipo la agrupación bejarana de Protección Civil.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León

CVE: BOCCL-12-002239

por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 318

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
20.01.911A01.4801q.0	**250.000**	**20.01.911A01.64100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción y puesta en valor del Reino de León como "Cuna del Parlamentarismo" (prov. de León).

Motivación de la enmienda:

Se solicita la promoción del Reino de León como "Cuna del Parlamentarismo", con actividades que pongan en valor las Cortes de 1188 en localidades que participaron en ellas en la provincia de León (Astorga, León, Villafranca del Bierzo,...).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 319

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
20.01.911A01.4801q.0	**250.000**	**20.01.911A01.64100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción y puesta en valor del Reino de León como "Cuna del Parlamentarismo" (prov. de Zamora).

CVE: BOCCL-12-002239

Motivación de la enmienda:

Se solicita la promoción del Reino de León como "Cuna del Parlamentarismo", con actividades que pongan en valor las Cortes de 1188 en localidades que participaron en ellas en la provincia de Zamora (Benavente, Toro, Zamora,...).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO y D.ª ROSA M.ª QUINTANILLA GONZÁLEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL), integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 320

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
20.01.911A01.4801q.0	**250.000**	**20.01.911A01.64100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción y puesta en valor del Reino de León como "Cuna del Parlamentarismo" (prov. de Salamanca).

Motivación de la enmienda:

Se solicita la promoción del Reino de León como "Cuna del Parlamentarismo", con actividades que pongan en valor las Cortes de 1188 en localidades que participaron en ellas en la provincia de Salamanca (Alba de Tormes, Ledesma, Ciudad Rodrigo, Salamanca).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa M.ª Quintanilla González

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa María Quintanilla González, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente

CVE: BOCCL-12-002239

ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 321

Modificación que se propone:

En la Exposición de Motivos se solicita la reforma del segundo párrafo, de modo que se modifique el siguiente texto de dicho párrafo:

"A la hora de elaborar el escenario macroeconómico se han tenido en cuenta las circunstancias actuales del entorno económico nacional e internacional. Un contexto económico internacional marcado por una elevada incertidumbre económica, donde la evolución reciente de la inflación continúa mostrando una notable sensibilidad al incremento de los costes energéticos, a las persistentes tensiones en las cadenas de suministro y a la compleja situación geopolítica internacional que están condicionando las decisiones de consumo, inversión y financiación de hogares, empresas y administraciones públicas, al tiempo que inciden en las condiciones de financiación y en el coste de la deuda. A estos factores de carácter externo se añaden, en el ámbito nacional, condicionantes internos de especial relevancia, como las dificultades de acceso a la vivienda y un entorno de inestabilidad política nacional que pueden influir en las expectativas y en la confianza de los agentes económicos."

Quedando el mismo redactado de la siguiente manera:

"A la hora de elaborar el escenario macroeconómico se han tenido en cuenta las circunstancias actuales del entorno económico nacional e internacional. Un contexto económico internacional marcado por una elevada incertidumbre económica, donde la evolución reciente de la inflación continúa mostrando una notable sensibilidad al incremento de los costes energéticos, a las persistentes tensiones en las cadenas de suministro y a la compleja situación geopolítica internacional que están condicionando las decisiones de consumo, inversión y financiación de hogares, empresas y administraciones públicas, al tiempo que inciden en las condiciones de financiación y en el coste de la deuda. A estos factores de carácter externo se añaden, en el ámbito nacional, condicionantes internos de especial relevancia, como las dificultades de acceso a la vivienda, ***las diferencias de desarrollo entre las diferentes partes del territorio, la despoblación del medio rural, el envejecimiento, la falta de relevo generacional en el comercio tradicional y la artesanía, o*** *un entorno de inestabilidad política nacional que pueden influir en las expectativas y en la confianza de los agentes económicos."*

Motivación:

Creemos que no se pueden obviar a la hora de describir los condicionantes en cuanto al contexto económico nacional las diferencias de desarrollo entre las diferentes partes del territorio, la despoblación del medio rural, el envejecimiento, la falta de relevo generacional en el comercio tradicional y la artesanía.

Valladolid, 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero y Rosa María Quintanilla González

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Alicia Gallego González

CVE: BOCCL-12-002239

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa María Quintanilla González, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 322

Modificación que se propone:

En la Exposición de Motivos se solicita la reforma del cuarto párrafo, de modo que se modifique el siguiente texto de dicho párrafo:

"En definitiva, los Presupuestos Generales de la Comunidad para 2027 son la hoja de ruta para una Castilla y León que compite, innova y lidera. Unos presupuestos orientados a generar oportunidades, garantizar unos servicios públicos de nueva generación, reforzar el bienestar de las personas y consolidar un desarrollo equilibrado que llegue a cada municipio de Castilla y León, fortaleciendo la cohesión territorial y el progreso compartido de toda la Comunidad."

Quedando el mismo redactado de la siguiente manera:

"En definitiva, los Presupuestos Generales de la Comunidad para 2027 son la hoja de ruta para una ***comunidad autónoma de*** *Castilla y León que compite, innova y lidera. Unos presupuestos orientados a generar oportunidades, garantizar unos servicios públicos de nueva generación, reforzar el bienestar de las personas y consolidar un desarrollo equilibrado que llegue a cada municipio de Castilla y León, fortaleciendo la cohesión territorial y el progreso compartido de toda la Comunidad."*

Motivación:

Consideramos que, desde el punto de vista lingüístico, su redacción resulta más adecuada hablando de "una comunidad autónoma de Castilla y León que compite", en lugar de la redacción que plantea hablar de "una Castilla y León que compite".

Valladolid, 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero y Rosa María Quintanilla González

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Alicia Gallego González

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa María Quintanilla González, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en

CVE: BOCCL-12-002239

el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 323

Modificación que se propone:

En la Exposición de Motivos se solicita la reforma del quinto párrafo, de modo que se modifique el siguiente texto de dicho párrafo:

"Asimismo, la Junta de Castilla y León ha estimado el límite de gasto no financiero en el que se enmarcan los Presupuestos Generales de la Comunidad para el ejercicio de 2027 con un criterio de prudencia considerando la senda prevista a medio plazo del crecimiento del gasto computable. A tal efecto, se ha incorporado la senda de estabilidad presupuestaria y los objetivos de déficit para el periodo 2027-2029 comunicados en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera de 6 de julio de 2026, que para el ejercicio 2027 establece para las comunidades autónomas de régimen común un objetivo de déficit del -0,1 % del PIB regional y un límite de deuda pública, definida conforme al Protocolo sobre el Procedimiento de Déficit Excesivo, equivalente al 18,9% del PIB regional. El límite máximo de gasto no financiero establecido para el ejercicio 2027 es de 15.104,54 millones de euros, siendo aprobado por las Cortes de Castilla y León el 7 de octubre de 2026, de conformidad con lo previsto en el artículo 7 de la Ley 7/2012, de Estabilidad y Disciplina Presupuestaria."

Quedando el mismo redactado de la siguiente manera:

"Asimismo, la Junta de Castilla y León ha estimado el límite de gasto no financiero en el que se enmarcan los Presupuestos Generales de la Comunidad para el ejercicio de 2027 con un criterio de prudencia considerando la senda prevista a medio plazo del crecimiento del gasto computable. A tal efecto, se ha incorporado la senda de estabilidad presupuestaria y los objetivos de déficit para el periodo 2027-2029 comunicados en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera de 6 de julio de 2026, que para el ejercicio 2027 establece para las comunidades autónomas de régimen común un objetivo de déficit del -0,1 % del PIB ***autonómico*** *y un límite de deuda pública, definida conforme al Protocolo sobre el Procedimiento de Déficit Excesivo, equivalente al 18,9% del PIB* ***autonómico****. El límite máximo de gasto no financiero establecido para el ejercicio 2027 es de 15.104,54 millones de euros, siendo aprobado por las Cortes de Castilla y León el 7 de octubre de 2026, de conformidad con lo previsto en el artículo 7 de la Ley 7/2012, de Estabilidad y Disciplina Presupuestaria."*

Motivación:

Resulta conveniente, para referirse a la Comunidad de Castilla y León, emplear los términos "comunidad autónoma" y "autonómico", en vez de los términos "región" o "regional", ya que no son términos sinónimos y estos últimos serían incorrectos al estar conformada la Comunidad de Castilla y León por dos regiones (León y Castilla), que le dan nombre y por lo cual el nombre de la Comunidad tiene la conjunción copulativa "y" en su denominación oficial entre los nombres de dichas regiones.

Por otro lado, cabe recordar que la Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el 3 de marzo de 2021, aprobó por unanimidad una Proposición No de Ley que instaba a que se emplease el término "comunidad autónoma" y "autonómico" en vez de los términos "región" y "regional" para referirse a la Comunidad

CVE: BOCCL-12-002239

Autónoma de Castilla y León por considerar que la forma correcta de referirse a ella era mediante el término “autonómico” y no el de “regional”.

Valladolid, 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero y Rosa María Quintanilla González

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Alicia Gallego González

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa María Quintanilla González, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 325

Modificación que se propone:

Se solicita la adición de un apartado f) en el artículo 4, que quedaría redactado de la siguiente manera:

“f) Los créditos o pagos destinados a hacer frente al pago de actuaciones de carácter excepcional ocasionadas por inclemencias meteorológicas graves, el agravamiento de la crisis energética o incendios forestales de excepcional gravedad.”

Motivación:

Consideramos que también deben recogerse en este apartado aquellos pagos a los que se tenga que hacer frente y que puedan venir derivados de situaciones de gravedad ya sea meteorológica o de incendios, o por un posible agravamiento de la crisis energética.

Valladolid, 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero y Rosa María Quintanilla González

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Alicia Gallego González

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa María Quintanilla González, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente

CVE: BOCCL-12-002239

ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 327

Modificación que se propone:

Se solicita la reforma del artículo 8, de modo que se modifique el siguiente texto:

"Las aportaciones que la Administración de la Comunidad realice al patrimonio de fundaciones precisarán de la autorización de la Junta de Castilla y León cuando superen los 600.000 euros."

Quedando el mismo redactado de la siguiente manera:

*"Las aportaciones que la Administración de la Comunidad realice al patrimonio de fundaciones precisarán de la autorización de la Junta de Castilla y León cuando superen los **180**.000 euros."*

Motivación:

Consideramos que la cuantía fijada resulta excesiva, por lo que proponemos que sea rebajada a 180.000 euros, que nos parece una cifra más razonable.

Valladolid, 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero y Rosa María Quintanilla González

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Alicia Gallego González

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa María Quintanilla González, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 328

Modificación que se propone:

Se solicita la reforma del apartado b) del punto 2 del artículo 31, de modo que se modifique el siguiente texto de dicho párrafo:

"b) Las operaciones de crédito que, a propuesta de la persona titular de la consejería competente en materia de hacienda y mediante Acuerdo de la Junta de Castilla y León, se formalicen mediante subrogación de la Administración General en la posición deudora de operaciones de crédito del resto de entes del sector público regional."

Quedando el mismo redactado de la siguiente manera:

"b) Las operaciones de crédito que, a propuesta de la persona titular de la consejería competente en materia de hacienda y mediante Acuerdo de la Junta de Castilla y León, se

CVE: BOCCL-12-002239

formalicen mediante subrogación de la Administración General en la posición deudora de operaciones de crédito del resto de entes del sector público ***autonómico.****"*

Motivación:

Resulta conveniente, para referirse a la Comunidad de Castilla y León, emplear los términos "comunidad autónoma" y "autonómico", en vez de los términos "región" o "regional", ya que no son términos sinónimos y estos últimos serían incorrectos al estar conformada la Comunidad de Castilla y León por dos regiones (León y Castilla), que le dan nombre y por lo cual el nombre de la Comunidad tiene la conjunción copulativa "y" en su denominación oficial entre los nombres de dichas regiones.

Por otro lado, cabe recordar que la Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el 3 de marzo de 2021, aprobó por unanimidad una Proposición No de Ley que instaba a que se emplease el término "comunidad autónoma" y "autonómico" en vez de los términos "región" y "regional" para referirse a la Comunidad Autónoma de Castilla y León por considerar que la forma correcta de referirse a ella era mediante el término "autonómico" y no el de "regional".

Valladolid, 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero y Rosa María Quintanilla González

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Alicia Gallego González

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa María Quintanilla González, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 329

Modificación que se propone:

Se solicita la reforma del punto 1 de la Segunda Disposición Adicional, de modo que se modifique el siguiente texto de dicho párrafo:

"1. En el ejercicio de las competencias que tienen atribuidas en materia de servicios sociales, la Vicepresidencia Segunda, la Consejería de Desregulación, Familia y Ayudas Sociales y la Consejería de Sanidad y Bienestar Social y su organismo autónomo, la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, previa autorización de la Junta de Castilla y León, podrán formalizar los acuerdos oportunos con Cruz Roja Española, las entidades de acción caritativa y social de la Iglesia católica que forman parte de la Confederación de Caritas Española, el Consejo Comarcal del Bierzo, la Confederación Regional de Jubilados y Pensionistas de Castilla y León, la Asociación para la protección del menor en los procesos de separación de sus progenitores (APROME) y la Federación

CVE: BOCCL-12-002239

Regional de Asociaciones de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Castilla y León, a través de sus agrupaciones o federaciones de carácter regional, con el objeto de establecer y regular el régimen de las aportaciones necesarias para el desarrollo de actividades de participación en los sistemas regionales de acción social, en los términos establecidos en la Ley 16/2010, de 20 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla y León, cuando las citadas organizaciones sin ánimo de lucro, por sí mismas o a través de sus asociaciones, ejecuten los programas o las actividades previstos en los citados acuerdos, conforme a su finalidad y la prestación habitual de los servicios sociales."

Quedando el mismo redactado de la siguiente manera:

"1. En el ejercicio de las competencias que tienen atribuidas en materia de servicios sociales, la Vicepresidencia Segunda, la Consejería de Desregulación, Familia y Ayudas Sociales y la Consejería de Sanidad y Bienestar Social y su organismo autónomo, la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, previa autorización de la Junta de Castilla y León, podrán formalizar los acuerdos oportunos con Cruz Roja Española, las entidades de acción caritativa y social de la Iglesia católica que forman parte de la Confederación de Caritas Española, el Consejo Comarcal del Bierzo, la Confederación Regional de Jubilados y Pensionistas de Castilla y León, la Asociación para la protección del menor en los procesos de separación de sus progenitores (APROME) y la Federación Regional de Asociaciones de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Castilla y León, a través de sus agrupaciones o federaciones de carácter ***autonómico****, con el objeto de establecer y regular el régimen de las aportaciones necesarias para el desarrollo de actividades de participación en los sistemas* ***autonómicos*** *de acción social, en los términos establecidos en la Ley 16/2010, de 20 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla y León, cuando las citadas organizaciones sin ánimo de lucro, por sí mismas o a través de sus asociaciones, ejecuten los programas o las actividades previstos en los citados acuerdos, conforme a su finalidad y la prestación habitual de los servicios sociales."*

Motivación:

Resulta conveniente, para referirse a la Comunidad de Castilla y León, emplear los términos "comunidad autónoma" y "autonómico", en vez de los términos "región" o "regional", ya que no son términos sinónimos y estos últimos serían incorrectos al estar conformada la Comunidad de Castilla y León por dos regiones (León y Castilla), que le dan nombre y por lo cual el nombre de la Comunidad tiene la conjunción copulativa "y" en su denominación oficial entre los nombres de dichas regiones.

Por otro lado, cabe recordar que la Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el 3 de marzo de 2021, aprobó por unanimidad una Proposición No de Ley que instaba a que se emplease el término "comunidad autónoma" y "autonómico" en vez de los términos "región" y "regional" para referirse a la Comunidad Autónoma de Castilla y León por considerar que la forma correcta de referirse a ella era mediante el término "autonómico" y no el de "regional".

Valladolid, 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero y Rosa María Quintanilla González

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Alicia Gallego González

CVE: BOCCL-12-002239

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa María Quintanilla González, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 330

Modificación que se propone:

Se solicita la reforma de la Disposición Adicional Novena, de modo que se modifique el siguiente texto:

"Se autoriza a la persona titular de la consejería competente en materia de hacienda a realizar las modificaciones de crédito que resulten necesarias para, una vez aprobado el mapa de unidades básicas de ordenación y servicios del territorio, dotar de los créditos necesarios en la forma en que se establezca en la norma que apruebe dicho mapa, con un máximo de 25 millones de euros, al Fondo Autonómico de Compensación para financiar la primera anualidad del Plan Plurianual de Convergencia Interior, previsto en la Ley 7/2013, de 27 de septiembre, de Ordenación, Servicios y Gobierno del Territorio de la Comunidad de Castilla y León.

A estas modificaciones no les serán de aplicación las limitaciones establecidas en el artículo 123.2 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo.

En el caso de que estas modificaciones afecten a créditos de distintas secciones, la autorización corresponderá a la Junta de Castilla y León."

Quedando el mismo redactado de la siguiente manera:

"Se autoriza a la persona titular de la consejería competente en materia de hacienda a realizar las modificaciones de crédito que resulten necesarias para, una vez aprobado el mapa de unidades básicas de ordenación y servicios del territorio, dotar de los créditos necesarios en la forma en que se establezca en la norma ***que corresponda****, con un máximo de 25 millones de euros, al Fondo Autonómico de Compensación para financiar la primera anualidad del Plan Plurianual de Convergencia Interior, previsto en la Ley 7/2013, de 27 de septiembre, de Ordenación, Servicios y Gobierno del Territorio de la Comunidad de Castilla y León.*

A estas modificaciones no les serán de aplicación las limitaciones establecidas en el artículo 123.2 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo.

En el caso de que estas modificaciones afecten a créditos de distintas secciones, la autorización corresponderá a la Junta de Castilla y León."

Motivación:

Consideramos que carece de sentido condicionar la dotación de fondos al Plan Plurianual de Convergencia Interior a la aprobación de un mapa de unidades básicas de ordenación y servicios que no se ha aprobado y que se desconoce si se podrá aprobar,

CVE: BOCCL-12-002239

habida cuenta de las discrepancias que generó la última propuesta de unidades planteada en este sentido hace unos años.

Valladolid, 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero y Rosa María Quintanilla González

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Alicia Gallego González

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa María Quintanilla González, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 331

Modificación que se propone:

Se solicita la reforma del punto 1 de la Disposición Adicional Décima, de modo que se modifique el siguiente texto:

"1. Los contratos y sus modificaciones, los encargos y encomiendas a otros órganos o entidades de la Administración de Castilla y León o de otra Administración, las subvenciones, salvo las concedidas directamente por la Administración por razones que dificulten su convocatoria pública que sean superiores a 500.000 euros, los convenios de colaboración con otras entidades públicas o privadas y los convenios con entidades locales, así como sus modificaciones, que tengan por objeto ejecutar actuaciones financiadas con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, con el Fondo Social Europeo Plus, con el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, con el Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura, con el Fondo de Transición Justa o con fondos de los planes Next Generation EU que hayan sido prorrogados, no precisarán autorización de la Junta de Castilla y León.

No obstante, en los casos en que hubiere sido necesaria la autorización de la Junta de Castilla y León por razón del importe o de otra circunstancia, deberá comunicarse preceptivamente a dicho órgano, en un plazo de 15 días, la autorización del gasto en el caso de contratos y encargos a medios propios y sus modificaciones, o bien la concesión de la subvención, la formalización de la encomienda de gestión, o la suscripción del convenio."

Quedando el mismo redactado de la siguiente manera:

"1. Los contratos y sus modificaciones, los encargos y encomiendas a otros órganos o entidades de la Administración de Castilla y León o de otra Administración, las subvenciones, salvo las concedidas directamente por la Administración por razones que dificulten su convocatoria pública que sean superiores a ***180.000*** *euros, los convenios de colaboración con otras entidades públicas o privadas y los convenios con entidades locales, así como sus modificaciones, que tengan por objeto ejecutar actuaciones financiadas con el Fondo*

CVE: BOCCL-12-002239

Europeo de Desarrollo Regional, con el Fondo Social Europeo Plus, con el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, con el Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura, con el Fondo de Transición Justa o con fondos de los planes Next Generation EU que hayan sido prorrogados, no precisarán autorización de la Junta de Castilla y León.

No obstante, en los casos en que hubiere sido necesaria la autorización de la Junta de Castilla y León por razón del importe o de otra circunstancia, deberá comunicarse preceptivamente a dicho órgano, en un plazo de 15 días, la autorización del gasto en el caso de contratos y encargos a medios propios y sus modificaciones, o bien la concesión de la subvención, la formalización de la encomienda de gestión, o la suscripción del convenio."

Motivación:

Consideramos que debe reducirse el límite de dicha cuantía para que las subvenciones de concesión directa sean una excepción al principio de concurrencia competitiva, limitando su generalización, de cara a asegurar un mayor control sobre las ayudas europeas garantizando la transparencia, la libre competencia y que los fondos europeos lleguen al tejido productivo real bajo criterios estrictamente objetivos. Por ello, consideramos que la cuantía fijada resulta excesiva y proponemos que sea rebajada a 180.000 euros, que nos parece una cifra más razonable.

Valladolid, 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero y Rosa María Quintanilla González

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Alicia Gallego González

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa María Quintanilla González, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2027.

ENMIENDA N.º 332

Modificación que se propone:

Se solicita la reforma de la Disposición Adicional Duodécima, de modo que se modifique el siguiente texto:

"Además de la información prevista en los artículos 211 y 235 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, cada dos meses, la Administración de la Comunidad enviará a la Comisión de Hacienda de las Cortes la siguiente información referida a sus consejerías y organismos autónomos:

a) Subvenciones concedidas de forma directa por razones que dificulten su convocatoria pública.

b) Relación de pactos laborales suscritos.

CVE: BOCCL-12-002239

c) Operaciones de crédito realizadas al amparo de las autorizaciones contenidas en la presente ley.

d) Reconversión de operaciones de crédito ya existentes.

e) Acuerdos suscritos con las centrales sindicales.

f) Relación de los convenios de colaboración suscritos."

Quedando el mismo redactado de la siguiente manera:

"Además de la información prevista en los artículos 211 y 235 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, cada dos meses, la Administración de la Comunidad enviará a la Comisión de Hacienda de las Cortes la siguiente información referida a sus consejerías y organismos autónomos:

a) Subvenciones concedidas de forma directa por razones que dificulten su convocatoria pública.

b) Relación de pactos laborales suscritos.

c) Operaciones de crédito realizadas al amparo de las autorizaciones contenidas en la presente ley.

d) Reconversión de operaciones de crédito ya existentes.

e) Acuerdos suscritos con las centrales sindicales.

f) Relación de los convenios de colaboración suscritos.

Asimismo, la Administración de la Comunidad mandará a los grupos parlamentarios de las Cortes de Castilla y León de forma semestral información relativa al estado de ejecución de cada uno de los proyectos incluidos en el anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León, así como al estado de ejecución de cada uno de los proyectos incluidos en el anexo de Empresas públicas, fundaciones públicas y otros entes de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León relativos a la empresa pública Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León, los entes públicos de derecho privado, así como las diferentes fundaciones públicas de la Comunidad."

Motivación:

Consideramos que se debe recoger el seguimiento del grado de ejecución de los proyectos incluidos en las inversiones reales de los Presupuestos, así como de los relativos a empresas públicas, fundaciones públicas y otros entes dependientes de la Administración de la Comunidad, debiendo remitirse a los grupos parlamentarios de las Cortes de forma semestral para tener una mayor transparencia sobre dicho grado de ejecución de los proyectos presupuestados.

Valladolid, 12 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero y Rosa María Quintanilla González

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Alicia Gallego González

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864